IICA

ANALISIS SOBRE POLITICAS DIFERENCIADAS PARA EL DESARROLLO RURAL

EL CASO DEL PERU

PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL

ANALISIS SOBRE POLITICAS DIFERENCIADAS PARA EL DESARROLLO RURAL

El Caso del Perú

Orlando Plaza

Lima, Junio 1989

I. AGRO Y CAMPESINADO EN EL PERU

El problema agrario en el Perú, es un tema recurrente, desde la década del 20, en la cual se lo identificaba con el problema de la tierra, del indio y el problema nacional.

En las discusiones sobre el agro se entrecruzan posiciones con respecto a lo político, al rol económico del agro, a la dinámica social y a los valores culturales y formas de organización que caracterizan al campesinado. Esta problemática ha pasado por diversas etapas, desde el debate ideológico hasta los intentos de establecer aproximaciones técnicas para resolver el llamado problema agrario, o como se denomina hoy día para lograr el desarrollo agrario.

Como veremos más adelante, las propuestas han tenido diversos grados de elaboración, y sólo muy recientemente han abordado el problema del campesinado en su especificidad.

Para comprender las distintas posiciones, y no quedarnos en su entorno o contenido ideológico, es necesario ubicar alguna de las características que presenta el agro peruano.

1. LAS REGIONES NATURALES

Una de las características más saltantes del agro peruano es la gran heterogeneidad que ofrece, tanto en sus aspectos ecológicos, climáticos, culturales, de organización social de la producción, como en referencia a su vinculación con el mercado, la industria, el Estado y las instituciones básicas del país.

El territorio total del Perú es de 128 millones de hectáreas. Este territorio se encuentra atravesado, de sur a norte, por la Cordillera de los Andes que divide gruesamente al país en tres regiones naturales: costa, sierra y selva.

1.1 Costa

La costa va desde el nivel del mar hasta aproximadamente 2,000 mts. formando una franja costera que tiene una longitud, de sur a norte, de 3,079.5 kms., con un ancho variable, con respecto a los contrafuertes andinos de 50 a 100 kms. La costa, debido a la corriente de Humboldt, cuyas aguas frías provenientes del sur la riegan hasta el Departamento de Lambayeque, presenta características desérticas. Este largo desierto es cortado, transversalmente, por 52 ríos provenientes de los Andes que dan orígen a otros tantos valles, de tierras fértiles y donde se practica una agricultura intensiva y altamente comercializable, tanto para el mercado internacional como para el mercado interno.

En la costa, a partir de la conquista, y a diferencia de la organización inca que puso sus centros administrativos y políticos en los Andes, se instituyeron los centros poblados y de poder del país. En parte quizás debido a la benignidad del clima, pues en ella las variaciones de éste no son muy bruscas, y, a lo largo del año, casi no llueve, y en parte a la cercanía de puertos que posibilitan el intercambio de personas y productos.

La costa, hasta antes de la Reforma Agraria, estuvo, en lo que respecta a la Agricultura, organizada en haciendas y pequeña y mediana propiedad, con muy pocas comunidades campesinas que lograron sobrevivir, sobretodo en el norte del país, a los avatares socio-económicos.

En esta franja se encuentran los productos para el mercado urbano y para la exportación: papa, algodón, caña de azúcar, menestras, arroz y, en los últimos tiempos, espárragos, flores, mary gold y la producción mayoritaria de pollos y porcinos.

Con la Reforma Agraria, que limitó la propiedad privada hasta 50 hectáreas, se reestructuró la tenencia de la tierra y se crearon las cooperativas agrarias de producción. Proceso que, sin embargo, se ha terminado, debido a la parcelación que se inicia a comienzos de los 80 y que se acentúa a lo largo de estos años, calculándose que más de las dos terceras partes de las cooperativas han sido afectadas por este hecho.

La población de la costa, en su gran mayoría, si no en la totalidad, es hispano-hablante, y se observa un grado de integración cultural mayor que en la sierra, lo que le otorga una cierta homogeneidad a los distintos grupos sociales que la habitan.

Las formas predominantes de producción son los pequeños propietarios, los parceleros, la mediana propiedad, y las cooperativas, sobre todo las cañeras, que aún no han sido parceladas.

En términos específicos, los pequeños propietarios y los campesinos, se ubican más próximos a la definición de agricultor especializado que a la de campesino en la conceptualización de las ciencias sociales. Y si bien la explotación de la parcela es hecha en base al trabajo familiar, la lógica de producción, los insumos empleados, y el destino de las cosechas están orientados por las reglas del mercado. La agricultura de la costa se ve beneficiada por la presencia de una infraestructura física, financiera, crediticia e institucional que es expresión de la concentración de la riqueza y el poder político de esta zona.

1.2 La Sierra

La sierra del Perú se ubica entre los 2,000 a 4,000 mts. de altitud. Su territorio se caracteriza por ser abrupto, en su mayor parte rocoso, siendo interrumpido -de trecho en trecho- por valles interandinos y por mesetas, la más amplia de las cuales es la meseta del Collao, al sur del país. Este territorio alberga alrededor del 40% de la población total del Perú y a la mayoría de unidades productivas.

Tiene 62 de las 103 zonas de vida identificadas para todo el globo, y precipitaciones pluviales muy fuertes entre los meses de diciembre a marzo, encontrándose desde zonas muy cálidas donde se producen frutales hasta picos con nieves perpetuas.

En este territorio se ubica la mayor parte del campesinado minifundista, y la gran mayoría de comunidades campesinas, reconocidas y no reconocidas que llegarían según diversos autores, a 5,500 en total.

Las formas predominantes de producción son la pequeña propiedad, el minifundio independiente, las comunidades campesinas agrícolas y/o pecuarias, las sociedades agrícolas de interés social y mediana propiedad en algunos valles, especialmente dotados.

La mayor producción de los campesinos está concentrada en dos productos de consumo urbano y consumo restringido: papa serrana y maíz, además de cebada

forrajera y cervecera, alfalfa, los llamados cultivos andinos (tarwi, oca, olluco, maschwa, cañigua, quinua, etc.), carne de ovino y fibras y lanas de auquénidos y ovinos.

La producción agropecuaria, si bien en parte orientada al mercado, está regida por las necesidades familiares; depende de la fuerza de trabajo familiar, los instrumentos y la tecnología usados son rudimentarios; la infraestructura física vial e institucional es muy escasa y débil; y la presencia del estado y la vigencia de derechos ciudadanos es reducida, y -en algunas zonas del país- totalmente nula, debido al fenómeno del terrorismo.

La mayoría de economías campesinas ubicadas en esta zona, poseen tierras que se encuentran en el rango de menos 1 a 5 hectáreas y, éstas están fragmentadas y dispersas en lotes muchas veces distantes a un día de camino a pie. La agricultura de la sierra en su mayor parte, depende de las lluvias, lo que se conoce con el nombre de agricultura de secano o dry-farming. La contribución al Producto Bruto Interno de la agricultura tradicional llega a 3% a 4% aproximadamente.

1.3 La Selva

Esta es la región más amplia pues abarca el 60% del territorio nacional. Sin embargo, tanto el manejo ecológico como social y político de esta región no ha sido objeto de preocupación por parte del Estado, salvo para tratar de inducir colonizaciones o para facilitar la explotación de productos de interés para el mercado internacional.

En los últimos años se han intensificado el cultivo del café, arroz y, de manera notable, la coca por presencia del narcotráfico.

La población de comunidades nativas asciende a 250,000 personas aproximadamente y la población total de la selva llega a 2'381,300 habitantes.

2. POBLACION DEL PERU: CARACTERISTICAS BASICAS

La población total del país, según datos del Instituto Nacional de Estadística, ascendía, para el año 1987 a 21 millones de personas, habiendo aumentado en alrededor de 4 millones con respecto al censo de 1981, año en el

cual se registraron 17 millones 031 mil habitantes, y 7 millones con respecto al censo de 1972, en el cual se registró alrededor de 13 millones 500 mil personas.

CUADRO Nº 1

POBLACION, FUERZA LABORAL Y TASAS DE PARTICIPACION SEGUN LOS CENSOS DE 1940, 1961, 1972 Y 1981

(EN MILES)

	1940	1961	1972	1981
1. Población nominalmente censada	6,207.9	9,906.7	13,538.2	17,005.2
2. Población total General	6,773.0	10,420.3	14,121.5	17,762.2
3. Fuerza Laboral Censada	2,475.4	3,124.6	3,871.6	5,281.7

FUENTE: Extraído de un cuadro más amplio elaborado por: VERDERA, Francisco: El Empleo en el Perú: Un Nuevo Enfoque. Lima, IEP, 1983.

De acuerdo a esta información, la tasa de crecimiento anual para el período 1940-1961, ha sido de 1.9%; para 1961-1972 ha sido de 2.8%; para 1972-1981 de 2.6% y para 1940-1981 de 2.3% (WEBB, Richard y LAMAS, Teresa "Aspectos Metodológicos y Macro-económicos de la ENAHR", en: AMAT y LEON y otros Los Hogares Rurales en el Perú. Ministerio de Agricultura - Fundación Friedrich Ebert. Lima 1987. Pág. 49).

La distribución de la población según datos del cuadro Nº 2, muestra una fuerte concentración en el Departamento de Lima.

CUADRO Nº 2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION TOTAL

(CENSO 1981)

	POBLACION CENSADA TOTAL	POBLACION MASCULINA	POBLACION FEMENINA
TOTAL REPUBLICA	17'031,221	8'513,410	8'517,811
Dpto. AMAZONAS	256,460	133,975	122,107
ANCASH	815,646	402,634	413,012
APURIMAC	321,936	156,620	165,316
AREQUIPA	702,308	357,033	345,275
AYACUCHO	500,732	244,226	256,506
CAJAMARCA	1'044,689	518,292	526,397
CUSCO	829,294	418,863	410,431
HUANCAVELICA	346,460	168,362	178,098
HUANUCO	481,924	242,100	239,824
ICA	357,247	182,784	174,461
JUNIN	696,641	349,036	347,605
LA LIBERTAD	738,728	388,366	395,362
LAMBAYEQUE	514,602	257,944	256,658
LIMA	3'472,564	1'739,493	1'733,071
LORETO	399,051	173,983	165,068
MADRE DE DIOS	21,304	12,210	9,094
MOQUEGUA	74,470	39,175	35,295
PASCO	176,580	90,416	86,164
PIURA	854,972	431,249	423,723
PUNO	776,173	381,281	394,892
SAN MARTIN	224,427	114,705	109,722
TACNA	95,444	50,645	44,799
TUMBES	76,515	40,649	35,866
UCAYALI	156,457	80,407	76,050

FUENTE: Tomado de MALETTA, Héctor y BARDALES, Alejandro. Perú: Las Provincias en Cifras. 1876-1981. Volumen I. Población y Migraciones. Serie Estadística Nº 2.

El cuadro Nº 3 presenta la distribución de la población por regiones naturales, e indica que la mayoría de éstas se ubica en la costa.

CUADRO Nº 3

PERU POBLACION PROYECTADA AL 30-JUN-1988
POR REGIONES NATURALES

(EN MILES)

REGIONES NATURALES 1/	POBLACION
COSTA	11,088.8
SIERRA	7,758.8
SELVA	2,381.3
TOTAL	21,255.9

1/ La unidad de clasificación por regiones naturales es la altitud del centro poblado capital del distrito.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Dirección General de Demografía.

Según la información del cuadro Nº 4, los departamentos con mayor población rural son: Apurimac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco y Puno; que concentraban 3'008,690 personas sobre un total de 5' 945,204. En estos departamentos se ubica la mayor parte de la población campesina indígena y la mayoría de comunidades campesinas.

Para el año 1981, según el Censo, la Población Económicamente Activa llegaba a 5'313,891 personas, tal como lo muestra el cuadro Nº 5.

CUADRO Nº 4

DISTRIBUCION DE LA POBLACION RURAL

(CENSO 1981)

	POBLACION RURAL TOTAL	POBLACION RURAL MASCULINA	POBLACION RURAL FEMENINA
TOTAL REPUBLICA	5'945,204	2'985,204	2'960,125
Dpto. AMAZONAS	173,366	90,787	82,629
ANCASH	384,731	187,429	197,302
APURIMAC	237,738	115,117	122,621
AREQUIPA	118,727	62,454	56,273
AYACUCHO	318,537	154,732	163,805
CAJAMARCA	833,259	413,056	420,203
CUSCO	486,875	246,296	240,579
HUANCAVELICA	247,883	119,577	128,306
HUANUCO	304,385	153,199	151,186
ICA	101,963	54,374	47,589
JUNIN	281,890	144,087	137,803
LA LIBERTAD	313,437	157,840	155,597
LAMBAYEQUE	140,612	72,056	68,556
LIMA	231,513	122,361	09,152
LORETO	171,132	91,166	79,966
MADRE DE DIOS	12,805	7,549	5,256
MOQUEGUA	22,363	11,563	10,800
PASCO	74,563	38,838	35,725
PIURA	392,107	200,933	191,174
PUNO	590,013	284,981	305,032
SAN MARTIN	92,634	48,987	43,647
TACNA	18,086	10,093	7,993
TUMBES	23,786	13,171	10,615
UCAYALI	77,425	41,140	36,285

FUENTE: Tomado de MALETTA, Héctor y BARDALES, Alejandro. Perú: Las Provincias en Cifras. 1876-1981. Volumen I. Población y Migraciones. Serie Estadística Nº 2.

CUADRO Nº 5

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

(Censo 1981)

	PEA TOTAL	PEA MASCULINA	PEA FEMENINA
TOTAL REPUBLICA	5'313,891	3'978,410	1'335,481
Dpto. AMAZONAS	85,792	68,559	17,233
ANCASH	232,503	185,630	46,873
APURIMAC	89,991	69,239	20,052
AREQUIPA	228,936	167,604	61,332
AYACUCHO	149,456	107,339	35,106
CAJAMARCA	308,571	250,127	58,444
CUSCO	275,740	200,236	75,504
HUANCAVELICA	99,979	75,711	24,263
HUANUCO	143,129	116,755	26,374
ICA	122,513	92,655	29,858
JUNIN	256,185	194,693	61,492
LA LIBERTAD	276,673	218,523	58,150
LAMBAYEQUE	187,387	145,948	41,439
LIMA	1'587,837	1'115,935	471,902
LORETO	135,919	106,032	29,887
MADRE DE DIOS	14,251	12,077	2,174
MOQUEGUA	35,185	27,530	7,655
PASCO	58,629	48,998	9,631
PIURA	329,232	269,491	59,031
PUNO	312,037	198,344	113,693
SAN MARTIN	101,912	83,498	18,414
TACNA	52,845	40,069	12,776
TUMBES	32,447	28,473	3,974
UCAYALI	59,649	48,839	10,810

FUENTE: Tomado de MALETTA, Héctor y BARDALES, Alejandro. Perú: Las Provincias en Cifras. 1876-1981. Volumen II. Fuerza Laboral y Empleo. Serie Estadística Nº 2.

En 1961 sobre una PEA total de 3'039.2; la PEA rural (1,518.8) representaba el 52%; en 1972 sobre un total de 3'653.0 disminuyó al 43.9% (1,603.7) [1]

La disminución de la PEA rural ha sido una tendencia constante en las últimas dos décadas, como lo muestra el cuadro Nº 6, a pesar de lo cual representa todavía un poco más de un tercio de la PEA total.

CUADRO Nº 6

PERU: POBLACION TOTAL Y PEA DE 15 AÑOS Y MAS SEGUN AREA DE RESIDENCIA

AREA DE RESIDENCIA	POBLACION (MILES)					
	1985		1986		1987	
	ABSOLUTO	(%)	ABSOLUTO	(%)	ABSOLUTO	(%)
POBLACION TOTAL	19,697.5	100.0	20,207.1	100.0	20,727.1	100.0
POBLACION RURAL	6,473.2	32.9	6,527.6	32.3	6,581.2	31.8
PEA TOTAL	6,555.5	100.0	6,767.9	100.0	6,989.5	100.0
PEA RURAL	2,141.4	32.7	2,171.8	32.1	2,204.4	31.5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Dirección General de Demografía.

Para el año 1981 la Tasa de Desempleo Bruto por Departamento es la siguiente: (ver Cuadro Nº 7)

---

[1] COURIEL, Alberto. Estado, Estrategia de Desarrollo y Necesidades Básicas en el Perú. Lima, DESCO. 1981. Pág. 183.

CUADRO Nº 7

TASA DESEMPLEO BRUTO

(Censo 1981)

		TOTAL	URBANO	RURAL
TOTAL REPUBLICA		5.37	6.59	3.02
Dpto.	AMAZONAS	4.54	5.52	4.11
	ANCASH	5.61	7.23	3.64
	APURIMAC	3.14	3.94	2.85
	AREQUIPA	6.02	6.65	3.30
	AYACUCHO	6.29	7.17	5.13
	CAJAMARCA	3.38	5.38	2.85
	CUSCO	2.84	4.83	1.48
	HUANCAVELICA	2.87	4.66	2.27
	HUANUCO	3.14	4.42	2.52
	ICA	7.33	8.08	4.67
	JUNIN	4.07	5.22	2.42
	LA LIBERTAD	6.80	8.71	3.38
	LAMBAYEQUE	8.49	9.13	6.17
	LIMA	6.72	6.86	3.32
	LORETO	5.07	7.78	2.64
	MADRE DE DIOS	2.88	3.55	2.36
	MOQUEGUA	2.92	3.32	1.60
	PASCO	4.21	5.08	3.17
	PIURA	6.53	8.24	3.75
	PUNO	3.37	5.82	2.31
	SAN MARTIN	4.72	4.91	4.47
	TACNA	2.25	2.53	0.78
	TUMBES	2.22	2.01	1.80
	UCAYALI	2.17	2.82	1.32

FUENTE: Tomado de MALETTA, Héctor y BARDALES, Alejandro. Perú: Las Provincias en Cifras, 1876-1981. Volumen II. Fuerza Laboral y Empleo. Serie Estadística Nº 2.

Los niveles de empleo, muestran que la PEA agrícola, ostenta un alto índice de sub-empleo, y un bajo porcentaje de desempleo, de acuerdo al cuadro Nº 8.

CUADRO Nº 8

NIVELES DE EMPLEO EN EL PERU

(en miles)

NIVELES DE EMPLEO	1985		1986	
	ABSOLUTO	(%)	ABSOLUTO	(%)
PEA AGRICOLA	2,399.3	100.0	2,422.9	100.0
DESEMPLEO	773.6	11.8	555.0	8.2
DESEMPLEO AGRICOLA	6.6	0.3	6.8	0.3
SUB-EMPLEO	3,546.5	54.1	3,478.6	51.4
SUB-EMPLEO AGRICOLA	1,448.7	60.4	1,421.2	58.7
ADECUADAMENTE EMPLEADO	2,235.4	34.1	2,734.3	40.4
ADECUADAMENTE EMPLEADO AGRICOLA	944.0	39.3	994.9	41.4

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Promoción Social. Instituto Nacional de Estadística - Dirección General de Demografía.

La contribución al producto bruto interno, por los departamentos, está altamente concentrada en algunos, por efecto de la centralización y concentración de la industria, finanzas y comercio en éstos. Cinco departamentos contribuyeron, en 1970, con el 64.6% de PBI, y los mismos cinco, con el 71.7% en el año 1987: Arequipa, La Libertad, Lambayeque, Lima y Callao, y Piura. De éstos, Lima genera el 50% del PBI. (Ver Cuadro Nº 9).

CUADRO Nº 9

ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PBI POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	1970	1980	1985	1987
AMAZONAS	0.7	0.7	0.7	0.8
ANCASH	4.1	2.5	1.9	2.2
APURIMAC	0.6	0.6	0.4	0.4
AREQUIPA	5.2	4.7	4.5	5.4
AYACUCHO	1.2	0.7	0.7	0.7
CAJAMARCA	2.5	2.1	1.9	2.1
CUSCO	2.5	2.2	2.3	2.5
HUANCAVELICA	1.0	1.0	0.7	0.7
HUANUCO	2.1	1.7	1.6	1.6
ICA	4.3	2.1	2.4	2.6
JUNIN	4.7	5.0	4.1	3.3
LA LIBERTAD	5.5	4.2	4.3	4.8
LAMBAYEQUE	4.0	3.0	4.1	4.3
LIMA Y CALLAO	45.2	43.8	47.9	52.9
LORETO	2.8	9.1	7.5	4.2
MADRE DE DIOS	0.4	0.3	0.3	0.3
MOQUEGUA	1.0	2.1	2.5	1.6
PASCO	1.1	1.3	0.7	0.6
PIURA	4.7	6.8	6.2	3.7
PUNO	2.3	2.3	1.8	1.8
SAN MARTIN	1.3	1.3	1.3	1.3
TACNA	2.1	1.1	0.9	0.9
TUMBES	0.5	0.5	0.5	0.5
UCAYALI		0.7	0.8	0.9

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Elaborado por la Dirección de Cuentas Nacionales. Tomado de: INE, PBI por Departamento 1970-1987.

Los Cuadros NQs 10 y 11 precisan la tasa del PBI por actividad económica según departamento y por actividad económica nacional, respectivamente.

El ritmo y tipo de crecimiento que ha tenido la agricultura en el período 70-87, y 50-85 respectivamente, son graficados en los Cuadros NQs 12 y 13.

Los datos evidencian un relativo dinamismo del agro moderno representado por los sectores orientados al mercado urbano y externo, y un marcado estancamiento del agro tradicional o campesino, expresado por la oferta al mercado restringido.

Para concluir con la información sobre población, a continuación se presentan algunos indicadores socio-económicos, que expresan los índices de pobreza (Cuadro NQ 14).

CUADRO Nº 10

TASA DE CRECIMIENTO. PROMEDIO ANUAL DEL PBI POR ACTIVIDAD ECONOMICA SEGUN DEPARTAMENTOS 1970-1987

VALORES A PRECIOS CONSTANTES 1979

DEPARTAMENTOS	PBI TOTAL	AGRICULT. CAZA Y SILVIC.	PESCA	EXPLOT. MINAS Y CANT.	INDUST. MANUFACT.	OTROS
AMAZONAS	5.5	6.0	0.0	2.2	4.8	5.1
ANCASH	-0.1	-0.2	-2.4	1.4	-3.3	-2.5
APURIMAC	1.0	-2.3	0.0	7.7	4.8	3.5
AREQUIPA	3.7	3.8	-1.6	3.9	2.9	-4.0
AYACUCHO	0.8	-3.2	0.0	-2.6	4.5	3.0
CAJAMARCA	2.8	1.3	0.0	1.1	4.2	4.4
CUSCO	3.7	0.2	0.0	20.5	4.6	4.1
HUANCAVELICA	2.6	-0.7	0.0	2.3	4.2	5.2
HUANUCO	2.9	2.6	0.0	4.8	5.6	2.3
ICA	0.4	2.8	-5.0	-1.5	-5.9	4.1
JUNIN	1.8	-0.6	0.0	1.3	3.1	1.8
LA LIBERTAD	2.9	2.0	-6.7	2.2	2.6	4.0
LAMBAYEQUE	3.6	2.6	6.5	-7.1	3.7	3.9
LIMA Y CALLAO	3.2	2.6	-6.6	1.7	2.9	3.4
LORETO	7.3	-0.7	18.0	22.6	-0.3	3.4
MADRE DE DIOS	2.1	-1.5	0.0	2.0	4.2	3.8
MOQUEGUA	8.4	0.3	-3.1	49.2	12.9	0.7
PASCO	3.0	0.4	0.0	3.9	4.3	3.0
PIURA	0.7	-0.3	2.6	-1.8	6.9	4.1
PUNO	2.4	-1.5	0.0	7.0	4.2	3.0
SAN MARTIN	4.0	3.5	0.0	-7.0	4.2	4.3
TACNA	2.0	4.0	7.2	-0.4	3.6	3.8
TUMBES	3.8	2.9	9.1	-7.1	3.2	3.6
UCAYALI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	3.1	1.4	-2.3	3.6	3.0	3.5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Elaborado por la Dirección de Cuentas Nacionales. Tomado de: INE, PBI por Departamentos 1970 - 1987.

CUADRO Nº 11

TASA CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL PBI POR ACTIVIDAD ECONOMICA

VALORES A PRECIOS CONSTANTES 1979

(miles de Intis)

ACTIVIDAD ECONOMICA	1987/70	1980/87	1985/80	1986/85	1987/86
EXTRACTIVO	2.1	3.0	1.1	0.4	1.2
AGRICULTURA, CAZA Y SILV.	1.4	0.1	2.7	3.8	6.1
PESCA	-2.3	-8.8	9.0	28.5	-15.0
EXPLOTACION MINAS Y CANT.	3.6	7.4	-0.7	-4.6	-2.3
TRANSFORMACION	3.0	3.5	-2.2	17.3	12.4
INDUSTRIA MANUFACTURERA	3.0	3.3	-1.7	15.9	11.6
CONSTRUCCION	3.4	4.3	-4.1	24.1	15.8
SERVICIOS	3.5	4.4	0.1	9.9	6.4
COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES	3.4	4.3	-1.1	13.9	7.5
ALQUILER DE VIVIENDAS	2.6	3.2	1.5	2.8	2.6
PRODUCT. DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES	4.4	4.9	3.6	5.8	1.5
OTROS SERVICIOS	3.5	4.5	-0.3	9.0	7.7
PBI (PRECIO DE COMPRADOR)	3.1	3.8	-0.3	9.5	6.9

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Elaborado por la Dirección de Cuentas Nacionales. Tomado de: INE, PBI por Departamento 1970-1987.

CUADRO Nº 12

INDICADORES DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR AGROPECUARIO 1970-1987

(Porcentaje de Crecimiento Promedio Anual)

Producto Bruto de la Agricultura 1/	1.4
Valor de la Producción Agrícola 2/	1.1
Superficie Cosechada (has.) 3/	0.4
Rendimiento por Hectárea 1/	0.7
Población Económicamente Activa	1.0
Formación Bruta de Capital 1/	0.1
Colocaciones Bancarias 1/	4.2
Precios Relativos 4/	-1.4
Valor de las Importaciones 5/	7.4
Importaciones de Trigo (T.M.) 6/	3.8

1/ Intis constantes de 1979.
2/ Principales productos agrícolas, Intis de 1979.
3/ Principales productos agrícolas.
4/ Indice de Precios de la Agricultura, dividido por el índice de precios del PBI.
5/ En dólares corrientes.
6/ La cifra correspondiente a 1970 se ha tomado de MALETTA, et. al. (1984: Cuadro Nº 10.7).

FUENTE: INE (1988: Cuadros Nºs 7.1, 18.14 y 18.15). Tomado de HOPKINS, Raúl "Políticas Económicas y Desarrollo Agropecuario: La experiencia peruana reciente". Ponencia presentada en el Seminario Internacional "La Agricultura Latinoamericana: Crisis, Transformaciones y Perspectivas". Chile, 1988. Pág. 2.

CUADRO Nº 13

PERU: DESEMPEÑO DE LA AGRICULTURA POR SUB-SECTORES 1950-1985

(Tasa de Crecimiento) 1/

	1950/69	1970/76	1977/81	1982/85
PBI Global	5.0	5.0	2.5	-1.9
PBI Agropecuario	2.4	1.1	2.9	2.3
Mercado Urbano 2/	4.0	4.5	1.7	3.5
- Excluyendo Carne de Pollo	(3.6)	(2.0)	(0.8)	(3.6)
Mercado Restringido 3/	0.5	-1.1	1.1	-2.8
Mercado Externo 4/	3.2	-1.3	6.3	8.2

1/ Dada la gran variabilidad de la producción agropecuaria, las cifras son muy sensibles a la forma de selección de los períodos (sobre todo en aquellos con pocos años). Así por ejemplo, entre 1970-81 el PBI agropecuario creció al 2.9% anual (como indica el Cuadro), pero si tomamos el período 1976-81 esta cifra se reduce a 1.7%, y si se consideran los años 1976-82 la cifra es de 1.9%.

2/ Componentes: arroz, frijol, maíz, leche y carne de vacuno, de porcino y de pollo.

3/ Componentes: papa, trigo, cebada, yuca y carne y lana de ovino.

4/ Componentes: algodón, azúcar, café.

FUENTE: Cuadro elaborado por: FIGUEROA, A. y HOPKINS, R. a partir de diversas fuentes citadas por ellos, en: "La Política Agraria del APRA en Perspectiva". En: EGUREN, Fernando y otros (Editores). Perú: El Problema Agrario en Debate. SEPIA III. UNSCH - SEPIA. Lima, Perú. 1988.

CUADRO NO 14

INDICADORES DEL MAPA DE POBREZA DEPARTAMENTAL

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
APURIMAC	34.58	62.07	52.08	69.62	2.76	3.99	79.11	94.12	90.22	0.63
HUANCAV.	37.83	56.27	43.99	66.97	2.53	3.77	77.41	94.82	90.81	0.68
AYACUCHO	38.94	60.97	44.95	65.27	5.70	5.13	66.96	90.67	82.86	0.74
CAJAMARCA	39.85	51.49	35.21	64.87	2.84	5.69	58.05	85.55	87.60	0.25
HUANUCO	44.22	53.19	32.20	58.52	4.35	5.25	70.68	84.46	86.40	0.89
CUSCO	43.37	65.28	37.06	56.40	7.38	5.06	60.83	81.22	77.54	1.15
AMAZONAS	58.08	62.05	26.65	58.32	2.29	4.85	57.04	81.77	90.90	0.49
PUNO	43.41	63.29	32.48	57.58	4.37	3.36	23.73	79.72	88.42	0.69
SAN MARTIN	32.12	66.66	16.29	46.28	3.60	3.27	56.85	79.05	67.22	0.71
PIURA	57.58	62.46	21.87	48.64	5.64	3.04	42.92	66.31	71.94	1.00
ANCASH	55.31	69.42	28.22	51.36	4.49	2.45	41.84	61.53	68.59	1.29
UCAYALI	47.10	67.70	11.34	41.95	3.63	2.22	48.37	70.14	73.92	1.00
LORETO	51.88	64.71	14.94	46.49	4.94	2.39	50.25	64.91	62.18	1.09
M.DE DIOS	54.79	65.12	10.65	35.62	5.45	2.68	54.79	64.84	66.96	1.51
JUNIN	56.83	71.33	18.57	39.50	7.55	2.23	53.40	72.25	57.08	1.59
PASCO	58.29	67.60	22.27	43.86	7.52	2.36	41.98	76.75	58.20	2.42
TUMBES	65.00	77.22	8.49	38.81	7.05	1.25	69.36	66.43	14.31	1.02
LAMBAYEQUE	59.02	72.85	13.30	36.27	7.00	1.64	21.26	40.31	49.88	1.78
LA LIBERTAD	54.75	67.70	17.60	41.48	9.06	3.05	27.64	52.02	56.63	1.55
MOQUEGUA	66.34	82.71	12.40	33.65	9.36	2.02	40.96	54.23	39.82	3.56
ICA	71.63	85.07	15.89	28.63	11.15	1.13	19.86	44.09	43.75	2.51
AREQUIPA	75.72	78.22	10.73	27.83	15.49	2.51	31:37	44.16	36.46	2:76
TACNA	72.10	81.99	8.86	28.18	12.81	2.97	17.97	30.08	31.28	3.14
LIMA	76.75	81.02	4.51	17.25	16.88	1.10	14.63	21.89	17.26	3.00
CALLAO	81.00	86.15	2.93	14.59	13.44	0.69	9.76	19.27	11.27	3.58
PROM.NAC.	60.09	70.32	18.24	38.20	9.86	2.75	36.91	55.91	54.04	1.80

Columna NO 1: Ingreso promedio mensual por persona ocupada de 15 años y más (Intis de 1981).
Columna NO 2: % de Población de 5 a 19 años que asiste a instituciones de enseñanza.
Columna NO 3: % de población analfabeta de 15 años y más.
Columna NO 4: % de población de 15 años y más sin primaria completa.
Columna NO 5: % de población de 15 años y más con educación superior.
Columna NO 6: % de población ocupada infantil (de 6 a 14 años).
Columna NO 7: % de vivendas sin agua potable por red de tubería, pilón o pozo.
Columna NO 8: % de viviendas sin desagüe por red de tubería, pozo negro o ciego
Columna NO 9: % de vivienda sin alumbrado eléctrico.
Columna NO 10: NO de camas hospitalarias y de internamiento por mil habitantes.

FUENTE: BCRP - Subgerencia de Ingreso y Producto.

2.1 A Modo de Síntesis

1. La población del Perú en la actualidad es predominantemente urbana. La mayoría se ubica en los Departamentos de la costa, y Lima absorve casi un tercio de la población total.

2. El patrón de urbanización no es homogéneo, ni se ha realizado sobre una base productiva, financiera y de recursos que permita la existencia de ciudades con similares grados de desarrollo.

3. Lima, por motivos históricos, además de ser la sede del poder central, ha concentrado las finanzas, la industria, los servicios, por lo cual en ella y hacia ella tienden la mayoría de inversiones.

4. Por esas mismas razones, Lima también concentra la mayor tasa de inmigración, y su crecimiento desde los años 40 (donde tenía medio millón de habitantes), hasta la fecha (6 millones) ha sido vertiginoso.

5. Esta inmigración masiva, debida tanto a la transformación de expectativas de vida, como al atraso y deterioro de las condiciones de trabajo y reproducción en el campo, ha ocasionado, dado el patrón de crecimiento y la estructura del aparato productivo, un aumento del desempleo; un crecimiento del sector informal [2] (que se estima entre 22% y 41% de la PEA según distintos cálculos); un deterioro general de los servicios de la ciudad; y ha hecho crecer desmesuradamente la importancia del abastecimiento alimentario de Lima.

---

[2] "La concentración de recursos productivos en el sector moderno es notable. Mientras que en el mismo hay 2.5 millones de personas que operan con casi el 90% de los recursos de capital, en el sector informal existen 1.2 millones que cuentan con menos del 2% del activo total. Tales cifras revelan una diferencia tecnológica abrumadora entre ambos sectores. No es extraño, por tanto, que el sector moderno con el 45% de la PEA genere cerca del 80% del producto nacional en tanto que el SIU con 22% de la PEA no contribuya más que con un 7% del producto. Tampoco lo es que el ingreso informal sea, en promedio, apenas un tercio de lo obtenido en el moderno. (CARBONETTO, Daniel "El Sector Informal Urbano: Estructuras y Evidencias", en: ALARCO, Germán (Compilador) Desafíos para la Economía Peruana 1985-1990. Lima. CIUP. 1986. Pág. 227.

6. La concentración de la población en Lima, en la costa, y en las áreas urbanas, es un proceso que indica no sólo el deterioro de las condiciones de vida en el campo, sino también un estilo de desarrollo y de políticas centradas en el polo urbano-industrial.

7. Tanto el patrón de desarrollo, como las políticas, han reforzado las tendencias a la concentración de recurso y tecnología en el sector llamado moderno, en detrimento del sector agrícola, fundamentalmente del campesinado.

8. Como lo muestran los datos, la contribución del PBI, las condiciones de vida, el acceso a recursos y servicios están muy desigualmente distribuídos en el país, y los Departamentos que ocupan los índices más altos de pobreza son los Departamentos de la sierra que, a su vez, albergan a la mayoría de la población campesina.

3. UBICACION Y CARACTERISTICAS DE LOS CAMPESINOS

En esta sección interesa analizar las características generales del sector campesino, que en el caso del Perú, como se verá más adelante, está compuesto en su gran mayoría por familias campesinas ubicadas en la sierra. Se prestará especial atención a los recursos que maneja, a la población y a la producción.

3.1 La Tierra: Características

El Perú tiene una extensión total de 128'521,000 de hectáreas (ver Cuadro Nº 15).

El territorio nacional está dividido en tres regiones naturales:

- Costa: que ocupa el 11.6 del territorio nacional;
- Sierra: que cubre el 28.1 de la extensión total del país; y
- Selva: que abarca el 60.3 del área total.

CUADRO Nº 15

SUPERFICIE TERRITORIAL POR REGION NATURAL

REGION NATURAL		SUPERFICIE Ha.		%
TOTAL NACIONAL		128'521,560		100.0
COSTA		14'864,319		11.6
SIERRA		36'092,334		28.1
SELVA		77'564,907		60.3
SELVA BAJA	68'468,802		53.3	
CEJA DE SELVA	9'096,105		7.0	

FUENTE: Información Cartográfica del Sector Agrario (Dic. 1979); Ministerio de Agricultura y Alimentación - Oficina de Catastro Rural - Oficina Sectorial de Planificación Agraria.

De la extensión total del país, según el Censo Nacional Agropecuario de 1972, sólo 3'691,417.4 de hectáreas se usan para fines agrícolas y 15'121,000 para pastos naturales (ver Cuadro Nº 16).

De los 3'691,417.4 de hectáreas, sólo el 34.5% (1'273,513.7 hectáreas) son tierras bajo riego, en tanto que el 65.5% restante son de secano o dry-farming (ver Cuadro Nº 17).

Las tierras cultivables bajo riego se distribuyen por región natural de la siguiente forma:

- Costa: Con una extensión total cultivable de 806,198.3 de hectáreas (de las cuales más del 90% están irrigadas), concentra casi el 60% del total nacional de tierras bajo riego.

- Sierra: Con una extensión cultivable de 2'280,523.5 de hectáreas (de las cuales alrededor del 22% cuentan con riego), tienen el 38% del total nacional de tierras bajo riego.

- Selva: Con una extensión cultivable de 604,695.5 de hectáreas (de las cuales alrededor del 6% están irrigadas), posee el 3% de tierras bajo riego a nivel nacional.

CUADRO Nº 16

SUPERFICIE TERRITORIAL POR REGION NATURAL SEGUN TIPO DE USO 1987

(Miles de Has.)

TIPO DE USO	SUPERFICIE			
	TOTAL	COSTA	SIERRA	SELVA
TOTAL	128,521	14,864	36,092	77,565
AGRICOLA	3,691	806	2,280	605
PASTOS NATURALES	15,129	496	14,031	332
FORESTAL	84,500	1,450	7,550	75,500
OTROS	25,201	12,112	11,961	1,128

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Censo Agropecuario 1972. Ministerio de Agricultura - Dirección General Forestal y Fauna.

La población total estimada para 1987 es de 20'727,000 habitantes y la PEA 6'989,500. La población rural para ese mismo año es de 6'581,200, es decir 31.8% de la población total. La PEA rural es de 2'204,400 personas, es decir 31.5% de la PEA total.

Para el año 1972 se estimaba que había 2'800,000 familias, de las cuales 1'500,000 eran familias rurales, según cálculos de Adolfo Figueroa [3], aproximadamente 900 mil familias eran de economía campesina, la mayor parte de ellas se ubicaban en la sierra.

---

[3] FIGUEROA, Adolfo. La Economía Campesina de la Sierra del Perú. Lima. PUC. 1987. Pág. 15.

CUADRO Nº 17

SUPERFICIE CULTIVABLE DE RIEGO Y SECANO POR REGIONES (Ha.) 1972

	RIEGO	SECANO	TOTAL
COSTA	744,117.2	62,081.1	806,198.3
SIERRA	491,616.1	1'788,907.4	2'280,523.5
SELVA	37,780.4	566,915.2	604,695.6
REPUBLICA	1'273,513.7	2'417,903.7	3'691,417.4
	(34.5%)	(65.5%)	(100%)

FUENTE: Censo Agropecuario 1972.

Según cálculos de la Encuesta Nacional de Hogares Rurales, trabajados por Carlos Eduardo Aramburú, se estimaba para el año 1984 que había 1'903,862 hogares rurales, lo que totalizaría 9'361,516 personas. De ese total, 1'244,274 hogares rurales se ubican en la sierra, con una población de 5'753,864 personas, con un promedio de 4.62 personas por hogar (ver Cuadro Nº 18).

Con la información de la ENAHR, Aramburú calcula que la PEA rural total para 1984, llegaba a 2'910,158 personas (ver Cuadro Nº 19), de la cual 1'857,226 se ubica en la sierra, constituída en un 85% por PEA agrícola propiamente dicha (ver Cuadro Nº 20).

Si bien Aramburú advierte que los datos de ENAHR no corresponden a los del Censo 1981, y que pueden estar sobre-estimando población, la información permite tener un acercamiento a la magnitud de población rural y PEA agrícola que se ubica en la sierra.

La mayoría de estos hogares rurales tienen como fuente principal de ingreso y trabajo, a la agricultura: interesa ahora analizar con qué recursos disponen.

CUADRO Nº 18

NUMERO DE HOGARES RURALES, POBLACION ESTIMADA Y NUMERO PROMEDIO DE MIEMBROS

SEGUN REGION NATURAL 1/

REGION	Nº DE HOGARES	POBLACION	Nº PROMEDIO MIEMBROS POR HOGAR
COSTA	305,038 (16.0%)	1'617,023 (17.3%)	5.30
SIERRA	1'244,274 (65.4%)	5'753,864 (61.5%)	4.62
SELVA ALTA	220,493 (11.6%)	1'226,703 (13.1%)	5.56
SELVA BAJA	134,057 (7.0%)	763,926 (8.1%)	5.70
TOTAL	1'903,862 (100.0%)	9'361,516 (100.0%)	4.92

1/ La definición de hogares rurales incluye a aquellos ubicados en ciertas zonas urbanas (con 20% o más de viviendas con productor agropecuario).

FUENTE: ENAHR. Tomado de: ARAMBURU, C. op. cit. Pág. 131.

CUADRO Nº 19

PERU: PEA RURAL DE 6 AÑOS Y MAS

	ABSOLUTO	(%)
PEA RURAL TOTAL	2'910,158	100.0
PROF. TEC. Y TRAB. ASIMIL.	59,913	2.1
PERS. ADMINIS.-TRAB. ASIMIL.	22,580	0.7
COMERC. VEN.-OCUPAC. AFIN	89,862	3.1
TRAB. DE LOS SERVICIOS	43,684	1.5
TRAB. AGRI. FORE. PESC. CAZA	2'455,745	84.4
TRAB. NO AGRIC. CONDUCT. VEH.	237,688	8.2

FUENTE: ENAHR. Tomado de: ARAMBURU, C. op. cit. Pág. 155.

CUADRO Nº 20

SIERRA: PEA RURAL DE 6 AÑOS Y MAS

	ABSOLUTO	(%)
PEA RURAL TOTAL	1'857,226	100.0
PROF. TEC. Y TRAB. ASIMIL.	38,203	2.1
PERS. ADMINIS.-TRAB. ASIMIL.	11,411	0.6
COMERC. VEN.-OCUPAC. AFIN	54,829	2.9
TRAB. DE LOS SERVICIOS	20,364	1.1
TRAB. AGRI. FORE. PESC. CAZA	1'589,336	85.6
TRAB. NO AGRIC. CONDUCT. VEH.	143,083	7.7

FUENTE: ENAHR. Tomado de: ARAMBURU, C. op. cit. Pág. 157.

3.2 Campesinado y Tierra

Para tener una aproximación del número de campesinos en el Perú, es necesario realizar algunos cálculos y establecer algunos supuestos.

En esta sección interesa fundamentalmente, determinar el volumen de familias campesinas y su ubicación regional, pues ellas son el objeto de preocupación para la formulación de políticas alternativas.

La noción de familias campesinas se refiere a *"la familia que tiene cierta cantidad de tierra a su disposición, que posee sus propios medios de producir pero que no contrata mano de obra en forma permanente"* [4] y cuyas formas de producción y reproducción social se encuentran sujetas a una racionalidad específica conocida, laxamente, bajo el nombre de economía campesina.

> *"El tamaño del predio agrícola que es consistente con esta definición no es fácil de establecer, pero la idea es clara, se trata de minifundios que no exigen más mano de obra que la familiar, excepto en determinados períodos de 'punta' en la campaña agrícola y en cantidades reducidas en relación a la fuerza de trabajo familiar. El Programa de Reforma Agraria en el Perú, adoptó prácticamente este criterio para definir la 'Unidad Agrícola Familiar' llegando a establecer 3 hectáreas en región de la costa y 5 hectáreas en la selva y sierra"* [5].

A partir de esta aproximación, consideraremos como familias campesinas a todas aquellas cuyas tierras se ubiquen en el rango de menos de 1 hectárea hasta 5 hectáreas.

Para 1972, según datos del Censo, sobre un total de 1'390,877 unidades agropecuarias, el 78%, es decir 1'083,775 unidades agropecuarias se ubicaban en el rango de menos de 1 hectárea hasta 5 hectáreas, lo cual, de acuerdo a nuestra aproximación, constituiría el universo de familias campesinas.

---

[4] FIGUEROA, Adolfo. La Economía Campesina de la Sierra del Perú. Lima. PUC. 1981. Pág. 14.

[5] FIGUEROA, Adolfo. Ibidem.

Para 1984, Eguren estima usando los datos de ENAHR que las unidades agropecuarias llegan a 1'576,190 y que de éstas, casi el 70%, ésto es 1'296,545, constituyen el universo minifundista (aún cuando, de acuerdo a estos datos, el minifundio había disminuído en términos relativos, en términos absolutos se ha mantenido y aún aumentado) (ver Cuadro Nº 21).

CUADRO Nº 21

PERU: NUMERO DE UNIDADES AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE

TAMAÑO DE EXPLOTACION	CENSO AGROPECUARIO 1972				ENCUESTA DE HOGARES RURALES 1984			
	UNIDADES PRODUCTIVAS		SUPERFICIE		UNIDADES PRODUCTIVAS		SUPERFICIE	
	Nº	(%)	HA.	(%)	Nº	(%)	HA.	(%)
Menos de 1 Ha.	483,530	34.8	185,132	0.8	546,243	21.9	173,984	1.0
De 1 a - 5 Ha.	600,425	43.2	1'375,315	5.8	750,302	47.7	1'613,889	9.2
De 5 a - 10 Ha.	153,141	11.0	1'010,494	4.3	208,107	13.2	1'360,381	7.6
De 10 a - 20 Ha.	78,699	5.7	1'025,925	4.4	105,240	6.7	1'394,454	8.0
De 20 a - 100 Ha.	59,592	4.2	2'182,598	9.3	105,976	6.7	3'561,882	20.4
De 100 Has. y más	15,081	1.1	17'765,679	75.4	27,466	1.7	9'427,652	53.8
Sin tierras	---	---	---	---	32,856	2.1	---	---
No declarado	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	1'390,877	100.0	23'595,143	100.0	1'576,190	100.0	17'592,242	100.0

FUENTE: Censo Agropecuario 1972 y Encuestas de Hogares Rurales 1984. Tomado de: FAO. El Minifundio en América Latina. Pág. 156.

Siguiendo los datos del Censo 1972, el 85% del minifundio se ubica en la sierra, con 844,000 unidades agropecuarias repartiéndose el 15% restante entre la costa y la selva casi por igual (ver Cuadro Nº 22).

CUADRO Nº 22

PERU: NUMERO Y SUPERFICIE AGRICOLA DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS POR TAMAÑO Y UBICACION GEOGRAFICA (1972)

(Unidades Agropecuarias y hectáreas en miles)

	TAMAÑO EN HECTAREAS DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS					
	TOTAL	- DE 1 HA.	1 A 5 HAS.	5-20 HAS.	20-500 HAS.	500 Y +
TOTAL						
Nº UNIDADES AGROP.	1,391	483	600	231	72	4
(%)	100.0	34.7	43.2	16.6	5.2	0.3
SUPERFICIE	3,691	101	1,135	1,182	959	314
(%)	100.0	2.7	30.8	32.0	26.0	8.5
COSTA						
Nº UNIDADES AGROP.	170	67	69	28	6	0
(%)	100.0	39.5	40.3	16.5	3.6	0.1
SUPERFICIE	806	12	135	196	299	164
(%)	100.0	1.5	16.7	24.3	37.1	20.6
SIERRA						
Nº UNIDADES AGROP.	1,083	403	481	155	41	3
(%)	100.0	37.2	44.4	14.3	3.8	0.3
SUPERFICIE	2,281	87	910	772	389	123
(%)	100.0	3.8	40.0	33.8	17.0	5.4
SELVA						
Nº UNIDADES AGROP.	138	13	51	48	26	0
(%)	100.0	9.4	37.0	34.8	18.6	0.2
SUPERFICIE	604	2	90	214	271	27
(%)	100.0	0.3	14.9	35.4	44.9	4.5

FUENTE: Resultados definitivos. II Censo Nacional Agropecuario 1972. ONEC. Tomado de: FAO. El Minifundio en América Latina. Pág. 157.

Si aceptamos como supuesto que existe coincidencia plena entre unidad agropecuaria y familia campesina, podremos concluir que aproximadamente, existen en la sierra 900,000 familias campesinas (número que posiblemente haya aumentado), lo que significaba que, alrededor de 5'400,000 personas -si aceptamos un promedio de 6 miembros por familia- estarían vinculadas al minifundio. Lo cual representa casi el 30% de la población total del país.

Para fines de este trabajo, y como el 85% del minifundio se ubica en la sierra, en lo que sigue, centraremos la atención en esta región natural.

Los Cuadros Nos 23 y 24 presentan información sobre la tenencia de la tierra y sobre condiciones de riego y secano y aprovechamiento de la tierra.

CUADRO Nº 23

PERU: CANTIDAD Y SUPERFICIE DE UNIDADES DE PRODUCCION Y TIPOS DE TENENCIA

	MAGNITUDES		
	MINIFUNDIO	EN OTROS	TOTAL
NUMERO			
PROPIEDAD	412,366	148,766	561,242
(%)	73.5	26.5	100.0
PRECARIO	671,309	158,326	829,635
(%)	89.9	19.1	100.0
TOTAL	1'083,775	307,102	1'390,877
(%)	77.9	22.1	100.0
SUPERFICIE (miles de Has.)			
PROPIEDAD	772.7	14,573.5	15,346.2
(%)	5.0	95.0	100.0
PRECARIO	787.7	7,411.2	8,198.9
(%)	9.6	90.4	100.0
TOTAL	1,560.4	21,984.7	23,545.1
(%)	6.6	93.4	100.0

FUENTE: INE, Censo Nacional Agropecuario 1972. Tomado de: FAO. El Minifundio en América Latina. Pág. 158.

CUADRO Nº 24

PERU: SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES Y APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA POR TIPO DE EXPLOTACION (1984)

TIPO DE EXPLOTACION	CULTIVOS		PASTOS		MONTES Y BOSQUES		OTRAS TIERRAS		TOTAL	
	MILES DE HAS.	%	MILES DE HAS.	%	MILES DE HAS.	%	MILES DE HAS.	%	MILES DE HAS.	%
MINIFUNDIO										
RIEGO	449	11	16	--	--	--	--	--	--	--
SECANO	1,009	25	202	2	59	2	58	7	1,323	8
TOTAL	1,458	36	218	2	59	2	58	7	1,768	10
OTRAS EXPLOTAC.										
RIEGO	521	12	100	1	--	--	--	--	--	--
SECANO	2,125	52	9,335	97	2,885	98	786	93	15,124	86
TOTAL	2,646	64	9,433	98	2,885	98	786	93	15,744	90
TOTAL										
RIEGO	970	24	116	1	--	--	--	--	--	--
SECANO	3,134	76	9,535	99	2,944	100	844	100	16,447	94
TOTAL	4,104	100	9,651	100	2,944	100	844	100	17,532	100

FUENTE: Encuesta de Hogares Rurales 1984. Tomado de: FAO. El Minifundio en América Latina. Pág. 159.

En términos generales, se aprecia que los minifundistas propietarios constituyen sólo alrededor del 41%, en tanto que los precarios alcanzan casi el 60%. El problema de la tenencia y de la propiedad jurídica sigue existiendo, no fue resuelto por la Reforma Agraria ni tampoco se han establecido cauces y normas para regularizarlo.

3.3 Campesinado, Empleo y Producto

Por las difíciles situaciones de producción, y por falta de una adecuada política de desarrollo, el sector rural ha ido perdiendo importancia, tanto en la generación del producto, como del empleo (ver Cuadros Nºs 25 y 26).

CUADRO Nº 25

ESTRUCTURA DE PRODUCCION E INGRESOS POR SECTORES

	1950	1970	1981
EMPLEO (%)	100	100	100
Gobierno	4	7	10
Empresa Formal	15	15	15
Urbano Informal	24	33	37
Rural	57	45	38
PRODUCTO	100	100	100
Gobierno	7	10	11
Empresa Formal	40	49	53
Urbano Informal	16	20	22
Rural	37	21	14

NOTA: El cálculo de este Cuadro se basa en datos de las cuentas nacionales y en datos de población ocupada de los Censos. Las cifras para 1981 son primeras aproximaciones. La producción agropecuaria se define todo como "rural" excepto la caña de azúcar. El "gobierno" no incluye las empresas públicas, y su producto es igual a las remuneraciones.

FUENTE: Tomado de: WEBB, Richard y LAMAS, Teresa: "Aspectos Metodológicos y Macro-económicos de la ENAHR". En: AMAT Y LEON, C. op. cit. Pág. 83.

CUADRO Nº 26

VALOR BRUTO DE PRODUCCION AGRICOLA POR REGIONES NATURALES 1/

(Estructura porcentual a precios de 1960)

	COSTA				SIERRA			
	1964	1971	1979	1985	1964	1971	1979	1985
Mercado de Exportación	29.6	15.5	6.6	5.1	0.7	0.2	0.3	0.2
Urbano directo	9.0	11.7	11.4	12.8	0.3	0.5	0.6	0.7
Agroindustria	14.5	18.6	26.5	27.6	0.2	0.1	0.2	0.2
Restringido	1.1	0.9	0.6	0.4	32.5	35.8	30.6	28.0
TOTAL	54.2	46.7	45.1	45.9	33.7	36.6	31.7	29.1

	SELVA				TOTAL			
	1964	1971	1979	1985	1964	1971	1979	1985
Mercado de Exportación	6.4	7.1	11.7	6.9	36.7	22.8	18.6	12.2
Urbano directo	1.8	4.0	4.3	8.1	11.1	16.2	16.3	21.6
Agroindustria	1.4	3.1	5.1	8.6	16.1	21.8	31.8	36.4
Restringido	2.5	2.5	2.1	1.4	36.1	39.2	33.3	29.8
TOTAL	12.1	16.7	23.2	25.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Incluye los siguientes cultivos: Mercado de exportación: cantidades exportadas de algodón, azúcar y café. Mercado urbano directo: arroz, frijoles, papa costa, plátano. Mercado agroindustrial: Maíz duro, sorgo, soya; algodón, azúcar y café para el mercado interno. Mercado Restringido: Maíz amiláceo, trigo, cebada, papa sierra, yuca.

NOTA: Para 1964 se ha considerado la producción de soya en 1966.

FUENTE: Anuarios Estadística Agrícola 1964-1979. Boletín de Estadística Agrícola 1985. Ministerio de Agricultura. Tomado de: WEBB, R. y LAMAS, Teresa op. cit. Pág. 78.

En el año 1950, el sector rural era responsable del 57% del empleo en el país, mientras que en el año 1981, sólo lo era del 38%.

En cuanto al producto, en el año 1950 proveía el 37% del mismo, mientras que en el año 1981 se redujo su contribución al 14%.

Dentro del sector rural, cabe distinguir el comportamiento del sub-sector moderno, con respecto al sector campesino. El primero está ligado fuertemente a los mercados urbano, agroindustrial y de exportación, en tanto que el segundo está altamente vinculado al mercado restringido por el tipo de productos y las condiciones de producción en que se realizan sus actividades.

El sector moderno ha experimentado un crecimiento sostenido, en tanto que el campesino, en el mejor de los casos, se ha mantenido estático.

3.4 Campesinado Serrano

La información evidencia que la gran mayoría de familias campesinas minifundistas se encuentran en la región serrana del país.

Los indicadores demográficos, sociales, de tenencia y características de la tierra, como los de producción y empleo, muestran un deterioro de las condiciones de vida y producción de esta población campesina, como también su gran importancia numérica y para la producción.

El problema, sin embargo, no sólo es económico y técnico, sino que se complejiza con la dimensión étnica, pues los campesinos se definen en el Perú, no sólo por su condición de productores, sino también de indígenas, lo que ha significado una marginación cultural y política muy grande, que ha signado la historia del país por siglos.

El desarrollo de su cultura, valores e idioma ha sido permanentemente bloqueado, lo que ha llevado a escindir el país según el análisis de Sinesio López en dos contingentes: el criollo-mestizo y el campesino-indígena; siendo esta escisión una fuente permanente de tensión y de dificultad para fortalecer la identidad nacional, base para toda empresa de desarrollo.

Del lado de lo político, los campesinos son considerados, aún hoy día, como ciudadanos de "segunda categoría" y se han visto sometidos a distintas formas de dominio por parte de los poderes locales, debido a la debilidad institucional del Estado, que -en la sierra- se encuentra presente por extensión, a través de funcionarios individuales, pero no en profundidad.

El patrón de desarrollo económico del país, ha estado centrado en el modelo urbano industrial, y se ha prestado escasa atención a las condiciones de producción y reproducción de las familias campesinas, y a su potencialidad para resolver la dependencia alimentaria, agravada en la última década.

3.5 Economia Campesina en la Sierra

Sólo en los últimos 15 años se comenzó a prestar atención a la lógica de la economía campesina, en el mundo académico de las Ciencias Sociales y de las naturales.

Hoy es aceptado en estos medios que el campesinado posee una lógica de producción y reproducción propias, dentro de las condiciones generales de la sociedad. Sin embargo, esta evidencia aún no se traduce en programas y políticas de desarrollo.

Diversos estudios muestran que el campesinado serrano encierra una heterogeneidad cultural, tecnológica y productiva, debida no sólo a los factores de tierra, sino, también, a la cercanía a ciudades, mercados, carreteras, la educación y la inserción en servicios; heterogeneidad que debe ser asumida para comprender los factores limitantes y las posibilidades de estas economías campesinas, y para trazar planes de desarrollo acorde con éstas.

En términos generales, se evidencia que las familias campesinas que pueden satisfacer sus necesidades con sus propios recursos no constituyen un porcentaje muy elevado.

La mayoría de familias campesinas, se ven obligadas a establecer estrategias múltiples para producir, usar su fuerza de trabajo y obtener recursos, pues su dotación propia no les es suficiente. Aramburú, con base en los datos de ENAHR,

estima que el 40% del ingreso en hogares rurales de la sierra, proviene de actividades extra-agropecuarias [6].

Figueroa también, basándose en los resultados de ENAHR, dice que "el tamaño medio de las explotaciones agropecuarias familiares (EAF) es 9.5 has. Este tamaño es sólo espacial pues considera a toda la superficie del predio independiente de la calidad del suelo. Este promedio varía fuertemente entre regiones: 3.4 has. en la costa, 9.0 en la sierra y 14.3 en la selva". "El tamaño medio de la superficie de cultivo es variado entre regiones: 3.0 has. en la costa; 1.2 en la sierra y 4.1 en la selva. Para el país la media es de 2.6 has." (FIGUEROA, Adolfo. "Introducción". En: AMAT Y LEON, C. y otros. op. cit. Pág. 20 y 21).

Si recordamos que la mayoría de familias campesinas poseen tierras de secano, y en promedio de 4.6 miembros, es fácil concluir por qué no les alcanzan sus recursos.

Por ello, las familias campesinas, además de realizar labores agropecuarias en sus parcelas; intercambio de productos y servicios con otros campesinos; venta de productos, fundamentalmente al mercado restringido; también venden su fuerza de trabajo en labores extra-agropecuarias y fuera de la parcela. De esta forma la migración temporal, de acuerdo al calendario agrícola, es parte de su reproducción.

La forma en que las familias se organizan para hacer frente a sus necesidades, son diversas y dependen de su acceso a los recursos: tierra, tecnología, y a mercados de trabajo. En gran parte de estas familias, las mujeres quedan a cargo de las parcelas, durante la migración de sus esposos e hijos mayores y, en otros, la comercialización de productos corre a cargo de ellas.

El resultado son variadas estrategias de producción y obtención de recursos, pero siempre teniendo como eje organizador de sus actividades agropecuarias y extra-agropecuarias, a la actividad agrícola, la cual a su vez es altamente dependiente del clima y la ecología.

Las familias campesinas, en su gran mayoría, usan su propia fuerza de

---

[6] ARAMBURU, Carlos Eduardo. "Características Demográficas, Culturales y Económicas de los Hogares Rurales". En: AMAT Y LEON, C. y otros. op. cit. Pág. 165.

trabajo humana; y, en menor proporción, la energía animal; obtienen la semilla de sus propias cosechas; orientan su producción al consumo familiar y venden parte al mercado restringido. El dinero que obtienen por sus distintas actividades no lo destinan a la producción agropecuaria, sino fundamentalmente a la obtención de productos de consumo.

La parcela, además de ser, a través de la actividad agrícola, un eje organizador del conjunto de sus actividades, es un punto de referencia espacial, social y cultural que debe ser tomado muy en cuenta en los programas de desarrollo rural, evitando reducir a las familias campesinas a sus aspectos agrícolas.

La tendencia de los proyectos de desarrollo rural en el Perú, ha sido concentrarse sólo en la producción agropecuaria, sin llegar a entender la lógica global campesina, ni sus sistemas de producción.

A pesar de sus diferencias, este grupo presenta características comunes, que permiten, a partir de su lógica de producción y reproducción, la aplicación de políticas diferenciadas como grupo, teniendo en cuenta las especificidades zonales.

Lo anterior supone conocer las formas de organización social en la que se encuentran insertas, y las relaciones que mantienen con las micro-regiones.

3.6 Comunidades Campesinas

La mayoría de familias campesinas serranas, se encuentran organizadas bajo la forma de comunidades campesinas.

En la década del 20 el Estado reconoció, formalmente, a las comunidades campesinas, para lo cual dispuso un trámite a seguir y abrió un Registro de Comunidades. A la fecha se hallan reconocidas 3,500 comunidades campesinas, y se estima que, en total, existen en el país alrededor de 5,000 comunidades.

Según estimados de Efraín Gonzáles de Olarte [1], la población comunera estaría entre 650 mil a 700 mil familias, lo cual daría una población aproximada de 3 millones de personas. La fuerza laboral bordearía el millón de campesinos, lo que constituye el 20% de la PEA nacional. Las comunidades tendrían alrededor de 9'600,000 has., de las cuales el 17% son tierras de secano, y el 83% restante son pastos naturales. El mismo autor estima en 3% a 4% su contribución al PBI, lo que significa una baja productividad.

La comunidad campesina, es la forma predominante de organización social de la producción de las familias campesinas, a la cual hay que prestar especial atención en los programas y proyectos de desarrollo rural.

"Las comunidades y las familias comuneras, si bien con propósitos analíticos pueden ser estudiadas como sub-sistemas socio-económicos, no son entidades autónomas, autosuficientes ni encerradas en sí mismas, como lo demuestra la evidencia empírica cotidiana y los resultados de diversos estudios".

"Las comunidades campesinas constituyen parte del tejido social, del entramado social de la región, y están sujetas a formas de dominio económico y político específicos, como resultado del proceso de desarrollo del mercado interno, y de la forma en que se desenvuelve la separación del poder público del privado en el país..."

"Es necesario subrayar que la comunidad campesina no es una unidad productiva, ni su organización y funcionamiento deben ser confundidos con los de una cooperativa o una empresa".

"La comunidad está conformada y constituída, tanto por la organización comunal como por las unidades familiares, asentadas en un territorio colectivo. A partir de la precisión de estos elementos, surge una primera definición: sobre la base de un territorio colectivo y considerando un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas colectivas, que posibilita un determinado control sobre la naturaleza y modalidades de ejercerlo, la comunidad campesina, como forma de organización socio-económica del campesinado, expresa y es la relación dialéctica entre lo comunal y lo familiar. En esta relación, lo comunal

---

[1] GONZALEZ DE OLARTE, Efraín. "Limitaciones y Posibilidades para el Desarrollo de Campesinos y Comunidades". En: FIGUEROA, Adolfo et. al. Editores. Priorización y Desarrollo del Sector Agrario en el Perú. PUC - Fundación Ebert. Lima, 1986. Pág. 379.

para que éstas desarrollen su producción, y, por otro lado, controla las formas y los límites dentro de los cuales esta producción familiar puede realizarse". [8]

La organización comunal provee los medios para garantizar las condiciones genéricas de producción, entre las cuales el uso y control de los recursos naturales (fundamentalmente tierra y agua) regula las relaciones sociales; ofrece la base para los lazos de identidad; y la organización para la defensa de las familias y la organización comunal.

Las comunidades están organizadas y tienen su estructura formal compuesta básicamente, por la Asamblea Comunal y el Sistema de Autoridades y Cargos.

Pero, conviene subrayar que la familia es la unidad de producción y de consumo.

Cuando se trata de trabajar con comunidades, se debe trabajar simultáneamente con la organización comunal y con las familias, y se debe prestar atención a la forma en que las primeras entienden y organizan los aspectos colectivos.

Conviene recordar que las familias campesinas comuneras son heterogéneas, en cuanto a recursos, conocimientos y posibilidades, y, por eso, la organización comunal está también sujeta a modificaciones por los conflictos que ésto pueda suscitar. Las comunidades no escapan a los procesos de diferenciación campesina.

Otras formas de organización social de la producción, en que están insertadas las familias campesinas son las Sociedades Agrícolas de interés social (SAIS); Cooperativas; y empresas asociativas, pero éstas no involucran a un gran número de familias, aún cuando sí concentran grandes extensiones de tierra. Por sus características empresariales éstas deberán ser objeto de otro tipo de políticas.

---

[8] PLAZA, Orlando. "Comunidad Campesina: Organización Social de la Producción y Desarrollo Rural". En: FIGUEROA, Adolfo et. al. Editores. 1986. op. cit. Pág. 404-405.

II. CONTEXTO DE POLITICAS MACRO-ECONOMICAS Y SECTORIALES

En esta sección se presentarán brevemente algunos de los rasgos básicos de las políticas macro-económicas y sectoriales que se han implementado en el período 70-88, con especial énfasis en la década del 80.

El análisis tiene como propósito determinar, de acuerdo a la definición contenida en los términos de referencia, si han habido intentos de aplicar una política diferenciada para las economías campesinas, en qué han consistido, y cuáles han sido sus resultados.

Para fines de la exposición, hemos diferenciado 4 períodos, que se corresponden con 4 regímenes gubernamentales, centrando la atención en los aspectos referidos al agro:

1. 1969-1975: Gobierno del Gral. Juan Velasco Alvarado
2. 1975-1980: Gobierno del Gral. Francisco Morales Bermúdez
3. 1980-1985: Gobierno del Arq° Fernando Belaúnde Terry
4. 1985-1988: Gobierno del Dr. Alan García Pérez

Antes de iniciar la presentación de cada período, es necesario advertir tres dificultades para el análisis y para la formulación de políticas provenientes de distinto orden de cosas, pero que se entrelazan entre sí:

1. El escaso conocimiento que se tenía sobre el funcionamiento, organización, y lógicas productivas y reproductivas de la economía campesina y de las formas de organización social de la producción de las familias campesinas. Ausencia que empezó a superarse a mediados de la década del 70, debido entre otras razones, al impulso recibido por los problemas y dificultades que surgieron con la aplicación de la Reforma Agraria.

   El acercamiento al mundo campesino estuvo centrado primordialmente, en los componentes culturales, y muchos de los proyectos y propuestas de desarrollo los asumieron como parte de la resistencia al cambio, y no como expresión de la vida y organización campesina.

2. La dificultad que supone realizar un análisis que contempla los aspectos macro-económicos y sociales; los sectoriales; los de los proyectos; y la dinámica socio-económica de los campesinos.

Por un lado, los instrumentos para realizar este análisis están desigualmente desarrollados: se cuenta con herramientas más precisas para acercarse a los fenómenos macro y a la economía moderna, pero falta aún, desarrollar más, teórica y operativamente, una aproximación a los fenómenos micro y a la economía y lógica campesinas.

En esta situación, se comprende lo difícil que es intentar realizar una vinculación entre los aspectos micro y macro, necesaria tanto para el análisis, como para la formulación, aplicación y evaluación de políticas. La vinculación entre lo micro y lo macro requiere atender a las diferentes lógicas productivas de las formas de organización social de la producción (lo que exige un enfoque teórico ad-hoc), y, simultáneamente, a sus posibilidades y limitaciones específicas al interior de la reproducción general de la sociedad (lo cual señala que las políticas macro y sectoriales no tendrán el mismo impacto sobre las unidades productivas y sobre sus vinculaciones con la economía global; ni las unidades responderán con la misma rapidez a esas políticas).

La formación académica y profesional de los investigadores y de los formuladores de políticas, está orientada a analizar y proponer medidas para el sector moderno. En el caso de los analistas y formuladores de proyectos de desarrollo rural para economías campesinas, éstos, normalmente, se abocan a los problemas específicos.

Esta dificultad se expresa también en la organización y estructura del sector agrario, y en la del Ministerio de Economía.

En los últimos años, sin embargo, especialistas de las Ciencias Sociales y de las Naturales, han comenzado a trabajar para poner en relación esos aspectos.

3. La ausencia de una propuesta explícita del modelo de desarrollo que se busca en el país, y que debe guiar la formulación de políticas.

Esto ha llevado a que se confunda la política con sus instrumentos (precios, crédito, tecnología, educación, etc.), olvidándose que la política supone una direccionalidad; contenidos y modos de atender la sociedad y sus problemas; objetivos, prioridades y plazos; y una explicitación de los beneficiarios.

En síntesis, las políticas suponen una estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo, que enmarque las acciones del corto plazo, que les de coherencia, y que permita crear conciencia pública para movilizar recursos, pues sin apoyo, organización, y participación popular, toda voluntad política termina por agotarse prontamente.

En el caso del agro, y del serrano específicamente, en el Perú no se puede intentar una modificación sustantiva, si se carece de una estrategia a mediano plazo cuando menos, y ésta supone replantearse el patrón de desarrollo actual y la organización del aparato productivo que le sirve de soporte.

1. PERIODO 1969-1975

Este período está signado, fundamentalmente, por el conjunto de reformas políticas, económicas y sociales implantadas por el gobierno institucional de las Fuerzas Armadas presidido por el Gral. Juan Velasco Alvarado, que derrocó al Arq° Fernando Belaúnde Terry.

Las reformas emprendidas buscaron transformar la base tradicional del poder, y abrir a la modernidad la economía y la sociedad peruanas. Es dentro de este contexto que se ubica la Reforma Agraria.

La Reforma Agraria, fundamentalmente, buscó transformar la estructura de la propiedad de la tierra, cuyo eje de organización había sido el latifundio/minifundio.

Básicamente, en la costa, se trató de eliminar las grandes haciendas, las cuales fueron entregadas a sus trabajadores bajo la forma de Cooperativas.

En la sierra se creó un modelo de organización empresarial, denominado Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS), que buscaba integrar a comunidades campesinas con ex-haciendas.

Con la Reforma Agraria se cambió la denominación de comunidades indígenas a comunidades campesinas. Se dió un nuevo reglamento para la organización de comunidades. Se creó el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), con el objeto de formar organizaciones de base para apoyo del gobierno, que, en el campo, dió origen a las Ligas Campesinas, a partir de las cuales se organizó la Confederación Nacional Agraria (CNA).

Además de estas medidas, se creó el Sistema de Apoyo y Fiscalización para las Cooperativas Agrarias (SAFCAP), se impulsó el Sistema de Propiedad Social (SPS), como marco para el funcionamiento de empresas de propiedad social.

El proceso de Reforma Agraria se inicia el año 1969, con la expropiación de las haciendas cañeras, símbolo del poder oligárquico, y continuó con distinto ritmo en la costa y en la sierra. Se calcula que entre 1969 y 1975 se habían expropiado y adjudicado alrededor de 7 millones de hectáreas de tierras agrícolas y de pastos naturales.

La mayor dedicación de esfuerzos estuvo centrada en el cumplimiento de expropiaciones y adjudicaciones; en lograr la organización política de los campesinos; y en tratar que las formas asociativas, cooperativas y SAIS, tomaran querpo y adquirieran el manejo de la gestión.

Este período no estuvo excento de contradicciones y conflictos, al interior del gobierno y entre éste y los campesinos beneficiarios y no beneficiarios de la Reforma Agraria.

Así por ejemplo, en ciertas zonas serranas del país, los campesinos se organizaron y tomaron tierras como forma de exigir al gobierno que acelere el proceso de Reforma Agraria en su región; en la costa el gobierno tuvo varios conflictos con los cañeros cooperativizados, quienes exigían mayor libertad de acción para decidir su gestión y una menor ingerencia del Estado en sus organismos de gobierno interno y en la dirección empresarial.

En términos de precios no hubo mayores precisiones. No se prestó especial atención a los problemas de investigación agraria, se descuidó la extensión agrícola, y tampoco hubo una propuesta de desarrollo tecnológico, y de organización técnico-productiva que sirviera de base a las nuevas formas de organización social de la producción, y al desarrollo de las comunidades campesinas.

En términos generales, es posible afirmar que el modelo de Reforma Agraria careció de un conocimiento adecuado de la lógica campesina y de las transformaciones que la sociedad rural había experimentado en los últimos 50 años.

El énfasis principal, y, por lo tanto, los mayores recursos y la atención del gobierno, estuvieron dedicados a transformar la estructura de propiedad, y a crear las nuevas formas de organización social de la producción.

Esta propuesta asociativa y cooperativa no contó con una propuesta técnico-productiva, ni clarificó el papel de la economía campesina en el modelo de desarrollo que se iba gestando. Careció también, más allá de declaraciones, de una propuesta integral para el manejo del problema del minifundio, que era crucial para la mayoría de familias campesinas de la sierra.

La cantidad de objetivos planteados, y el tener que atender simultáneamente otras reformas en otros campos de la economía y la sociedad, conspiraron para que la Reforma Agraria no pudiera desarrollarse adecuadamente.

Si bien la Reforma Agraria no llegó a revertir las tendencias estructurales del agro, ni a incidir en los hábitos de consumo, por lo cual se recurrió a la importación de alimentos, alteró notablemente las condiciones de propiedad y poder en el campo, lo que hubiera posibilitado encontrar caminos que permitieran combinar los aspectos políticos con los técnico-productivos; sin embargo, esta posibilidad quedó trunca, con el derrocamiento del Gral. Velasco, y con la toma de poder por parte del Gral. Morales Bermúdez.

Este período muestra también que es necesario distinguir prioridades para asignar recursos y para formular políticas, atendiendo al tiempo de maduración que requieren las acciones, y a las condiciones específicas de los distintos sectores del agro, pues no es lo mismo trabajar con pequeños agricultores de la costa que con campesinos de la sierra. Enseña también que la transferencia de la propiedad, sin un acompañamiento de crédito; tecnología; y extensión agrícola; y sin redefinir las relaciones campo-ciudad, no es suficiente, aunque sí necesaria para lograr el desarrollo rural.

En los planteamientos de la Reforma Agraria, quedaba claro que no era suficiente trabajar con unidades productivas aisladas, sino que se requería trabajar a nivel de valles y/o micro-regiones. Sin embargo, éstos no tuvieron tiempo para ser aplicados.

Para un juicio más preciso de la Reforma Agraria, en este período, es necesario recordar el poco tiempo que tuvo para ejecutarse y madurar (1969-75); las dificultades internas y externas que se tuvieron que enfrentar; y la falta de tradición para implementar políticas de cambio, que requerían habilidades especiales que permitieran combinar, eficiencia, gestión y dirección política.

En todo caso, la Reforma Agraria de este período, se puede considerar como el intento más profundo de alterar las condiciones en el campo, atendiendo a un modelo global, que, preciso es decirlo, se fue perfilando y redefiniendo a lo largo del proceso.

Con toda la radicalidad, y cobertura que tuvo el proceso, sin embargo, no nos permite afirmar que en ese período se hubiese aplicado una política diferenciada para las economías campesinas.

2. PERIODO 1975-1980

Este período estuvo signado por lo que en el Perú se conoce como el desmantelamiento de las reformas emprendidas por Velasco; por conflictos sindicales y urbano populares, que obligaron al gobierno a convocar elecciones para elegir una Asamblea Constituyente, y, posteriormente, a elecciones para Presidencia y Parlamento; por despidos masivos; inicio y profundización de la crisis socio-económica, con las consiguientes devaluaciones e inflación; y por reiniciar en el año 1977 pedidos de préstamos al FMI [9] con sus correspondientes acuerdos (los préstamos se habían suspendido desde el año 1971).

Estos acuerdos trajeron, como es habitual, una serie de exigencias: devaluación; elevar el impuesto general a las ventas; aumentar precio a la gasolina, antes, incluso, de iniciar rondas de conversaciones con el FMI.

El acuerdo del año 1977 estuvo acompañado de aumentos de precios de los derivados del petróleo; modificación de tipo de cambio; y aumento de precios. No se cumplieron todos los puntos solicitados por el FMI, y en 1978 se tuvo que

---

[9] Para una explicación más amplia ver SCHULDT, Jürgen. "Los Acuerdos Recientes del Perú con el FMI en Perspectiva". En: ALARCO, Germán (Compilador). Desafíos para la Economía Peruana 1985-1990. CIUP. Lima, 1986.

renegociar, lo que llevó al gobierno a realizar mini-devaluaciones; aumentar los impuestos y precios; y reducir el gasto.

Con respecto a la agricultura, el gobierno disminuye notablemente el ritmo de expropiación y adjudicaciones; redujo la importancia del sector de propiedad social; desarticuló paulatinamente los organismos de apoyo a la Reforma Agraria; y la problemática campesina fue dejada de lado.

Los problemas centrales del gobierno corrían por el lado de la crisis económica; los conflictos sindicales y urbano-populares; y su pugna práctica e ideológica para desarticular lo avanzado en materia de transformaciones, y para recobrar la confianza de los sectores empresariales en economía y de los moderados y conservadores en política.

El agro mantuvo un relativo crecimiento durante el período; se continuó con las exportaciones de azúcar, café y algodón; y se siguió también con las importaciones de alimentos.

A la vez que se perdía el proyecto de mediano y largo plazo, y la fuerza de la Reforma Agraria, se comienza a retomar para la sierra, el discurso de los proyectos de desarrollo rural.

En este período comienzan los reclamos de los campesinos socios de las SAIS, para redimensionarlas y/o parcelarlas. Dos casos notables fueron la de la SAIS Huancavelica y el de la Cooperativa de Anta en Cusco.

En la costa también se inician las pugnas de los cooperativistas para parcelar las cooperativas, y acceder directamente a la propiedad de la tierra.

En síntesis, en este período, ni remotamente se puede considerar que haya existido un esbozo de política diferenciada para las economías campesinas.

3. PERIODO 1980-1985

El Arqº Fernando Belaúnde Terry, que fuera derrocado por Velasco en 1968, retorna al poder en 1980, recibiéndolo de manos del Gral. Morales Bermúdez. Este mismo año Sendero Luminoso inicia sus acciones en el poblado de Chuschi, en el Departamento de Ayacucho.

De acuerdo a Jorge Torres, *"las principales características de la política económica y seguida por el actual gobierno (se refiere al de Belaúnde) pueden definirse en los siguientes acápites:*

- *Apertura relativa de la economía al comercio exterior con la eliminación total de restricciones a la importación y una disminución del arancel.*

- *Dependencia en los mecanismos de mercado para corregir los desequilibrios de la economía interna.*

- *Una política cambiaria flexible para proteger las cuentas externas.*

- *Una política de endeudamiento externo fácil que incluyó la refinanciación de la deuda pública externa a partir de 1982.*

- *Una política de inversiones masivas en los sectores vivienda y construcción de infraestructura, y en menor medida en minería y petróleo.*

- *Una política 'flexible' del gasto público".*

"Los resultados de la política económica descrita han sido: una economía en recesión, déficit fiscal e inflación. Los desequilibrios internos fueron financiados básicamente a través de recursos externos, lo que determinó a su vez, un mayor endeudamiento y balanzas de pago deficitarias en la cuenta corriente".

En síntesis "el desarrollo de la economía peruana en el período 1980-84 puede sintetizarse en función de los indicadores de la recesión interna, la inflación de precios, el desequilibrio negativo de las cuentas externas, y el déficit de las finanzas públicas". [10] *(ver Cuadro Nº 27, elaborado por Jorge Torres).*

---

[10] TORRES, Jorge. "Estrangulamientos de la Economía Peruana 1985-1990". En ALARCO, Germán (Compilador). 1986. op. cit. Pág. 58-59.

En este período se agudizó la crisis económica; la falta de legitimidad del Estado; aumentó la crisis y anomia social; disminuyó la calidad de vida de la población; y el fenómeno de Sendero Luminoso, ausente un planteamiento para enfrentarlo, aumentó.

Dentro de este contexto, la política agraria se orientó fundamentalmente hacia el sector moderno de la agricultura, y a satisfacer las demandas alimentarias de los grandes centros urbanos, a través de la importación de alimentos.

CUADRO Nº 27

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMIA PERUANA 1980-1984

(Porcentajes)

	1980	1981	1982	1983
Crecimiento del PBI	3.0	3.1	0.7	-12.0
Inflación Anual 1/	60.8	72.7	72.9	125.0
Déficit Fiscal 2/	4.7	8.4	8.5	12.0
Balance de Cta. Cte./ PBI	-0.5	-9.2	-8.7	-5.0

1/ Precios al consumidor (diciembre-diciembre)

2/ Incluye gobierno central, empresas públicas y otras entidades.

FUENTE: BCR "Memoria 1982"; BCR "Proceso Renegociación Deuda Externa Peruana 1978-83"; BCR "Reseña Económica - Abril 1884". Extraído de TORRES, J. 1986. op. cit. Pág. 58.

Según Daniel Martínez, el PBI agropecuario tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 2.5%, debido en gran medida al crecimiento de la producción de carne de ave en 1980, 1981 y 1982, y a la producción de algodón, caña de azúcar y arroz, todos los cuales no se encuentran en la sierra.

La balanza comercial del sector ha sido deficitaria, debido al aumento de las importaciones, principalmente trigo, maíz y productos lácteos.

Martínez concluye que *"en resumen, podría caracterizarse a los años entre 1980 y 1984, como un período en el que si bien la producción del sector aumentó ligeramente, el deterioro del mismo se profundizó, si se considera que: 1) los rendimientos físicos se mantuvieron estancados; 2) la productividad del trabajo bajó; y 3) el ingreso se mantuvo en niveles muy bajos lo que hace que en el agro se encuentre aún la fracción más pobre de la población de todo el país. Todo ello en el contexto de una experiencia empresarial -fruto de varios decenios de trabajo- casi totalmente destruída para dar paso a una atomización de la estructura productiva cuyas posibilidades de desarrollo parecen más que dudosas".*[11]

La fuerte concepción neo-liberal marcó las políticas económicas de este período, además de un rechazo ideológico a las reformas emprendidas por el régimen de Velasco. En este contexto la política agraria también siguió esas pautas: el gobierno de Belaúnde dictó el D.L. 002 llamado de Promoción Agropecuaria, que dió el marco legal para la intensificación del proceso de parcelación de las cooperativas, sobre todo de la costa.

Este Decreto no especifica medidas diferenciadas para el sector campesino y se concentra en incentivos para el agro moderno.

Las propuestas para la sierra: infraestructuras, pequeñas irrigaciones, etc., no recogen ni la realidad del campo serrano y del campesinado, ni asumen las transformaciones originadas por la Reforma Agraria, ni los nuevos problemas que se abrieron a partir de ésta.

Las formas asociativas no tuvieron mayor respaldo, para las comunidades campesinas y zonas serranas, se regresó a los proyectos de desarrollo rural.

En síntesis, las políticas macro-económicas y sectoriales, estuvieron orientadas al sector moderno, para las economías campesinas no hubo propuestas ni planteamientos de fondo. Este período claramente no se caracterizó, por tener políticas diferenciadas para las economías campesinas y pequeños productores.

---

[11] MARTINEZ, Daniel. "El Agro en el Perú: 1980-1984 y Perspectivas". En: ALARCO, Germán (compilador). 1986. op. cit. Pág. 157.

4. PERIODO 1985 - 1988

El período anterior terminó con un índice inflacionario muy elevado; altas tasas de interés; endeudamiento externo; recesión; crecimiento del desempleo y del sector informal; empobrecimiento mayor del agro serrano; y aumento de la dependencia alimentaria.

El nuevo Presidente, Alan García Pérez, asumió el mando con grandes expectativas, y con un alto índice de votación, lo que permitió que su Partido, el APRA, ganara también mayoría en el Congreso.

Con un discurso político populista y que abogaba por el cambio, el gobierno se planteó dos medidas estratégicas que marcaron, en su formulación inicial, gran diferencia con el régimen anterior:

- Limitar el pago anual de la deuda externa a 10% del total de las exportaciones.

- Poner énfasis en el desarrollo del agro serrano.

La primera medida se suponía, permitiría destinar, para obras de desarrollo, los recursos que se dejaban de pagar por la deuda externa.

La segunda posibilitaría saldar una deuda histórica con el campesino; potenciar la economía campesina; reactivar el agro; y, paulatinamente, disminuir la dependencia alimentaria.

Estas medidas, se inscribían dentro de una políitica económica que los economistas del régimen llamaron heterodoxa.

"El manejo heterodoxo de la política económica parte de la reinterpretación de los conceptos económicos tradicionales, en función de sus implicancias para la economía peruana. Al respecto se formulan las siguientes posiciones:

- *Precios y estabilidad: la rentabilidad no se incrementa por la ampliación de los márgenes unitarios de ganancia, pues induce la caída generalizada de las ventas. Menores márgenes generan menores precios, mayor demanda, mayores ventas y mayores utilidades; mayores ventas permiten ampliar las escalas de producción. La*

rentabilidad debe lograrse no por márgenes unitarios sino por volúmenes crecientes de ventas.

- *Salarios y rentabilidad: la contención generalizada e indefinida de los salarios deteriora la rentabilidad puesto que reduce la capacidad adquisitiva de los asalariados, teniendo efectos recesivos que contraen la demanda global y con ello las ventas y la dinámica económica en general.*

- *La tasa de interés: la elevación de la tasa de interés no genera mayor ahorro, puesto que éste depende fundamentalmente del nivel de ingreso, pero sí desincentiva el proceso de inversión productiva. Para generar mayor ahorro e inversión es necesario dinamizar la economía y rentabilizar la actividad productiva.*

- *La tasa de cambio: la devaluación de la moneda nacional no constituye un mecanismo adecuado para equilibrar las cuentas externas del Perú, puesto que sólo el 15% de las importaciones y el 20% de las exportaciones son sensibles (elásticas) a las variaciones del tipo de cambio. En consecuencia, si bien es necesario evitar sobrevaluación excesiva de la moneda nacional, la regulación de los flujos con el exterior deben hacerse por métodos selectivos de mayor eficacia en nuestra economía".*[12]

Las propuestas económicas del régimen dieron resultados casi inmediatamente: se detuvo y redujo la inflación; disminuyeron las tasas de interés; se estabilizaron los precios; aumentaron los salarios reales; mejoró la capacidad de demanda; se reactivó la industria merced a la puesta en funcionamiento de la capacidad instalada ociosa; mejoraron los precios de los productos agrícolas; no hubo devaluaciones bruscas.

Conjuntamente con estas medidas, se comenzaron otras, destinadas a fomentar el desarrollo rural del campesinado serrano, que había sido un pedido de los principales gremios agrarios del país, y al que se habían comprometido, García y Barrantes, a cumplir si llegaban a la Presidencia.

---

12 PERU: Presidencia de la República - Instituto Nacional de Planificación. Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990. Lima, INP. s/f. Pág. 53, 54.

La priorización del sector agrario suponía planteamientos estratégicos que delinearan los objetivos a lograr y que ubicaran el papel de la economía campesina dentro de ellos. Estos no se referían exclusivamente a aspectos económicos, sino también a modificaciones en el aparato estatal, y a propiciar la participación del campesinado y sus organizaciones representativas y gremiales.

Con respecto a la estructura del Estado, el gobierno Aprista, con el concurso de otros sectores políticos, propuso cumplir con el mandato de la Constitución para aprobar la Ley de Regionalización y sus Organos de gobierno.

Mientras tanto, mediante Decreto Ley, propuso la creación de Oficinas Micro-regionales, con participación de campesinos y autoridades locales, con el objetivo de formular proyectos para su zona. Se crearon las Oficinas Micro-regionales, pero la participación campesina quedó en el papel.

Si bien el Jefe de Estado convocó a los Presidentes de comunidades campesinas a los Encuentros Regionales llamados Rimanakuy (Conversatorio), no se propició la participación de las organizaciones gremiales.

Para enfrentar la crisis, asunto que hizo con relativo éxito en sus primeros 18 meses, el gobierno planteó Programas en los distintos sectores. Para el agro, entre otros, se propuso ejecutar el denominado Programa de Reactivación Agraria y Seguridad Alimentaria.[13]

Este Programa partía de identificar como problema central del agro, su falta de rentabilidad. Para enfrentarla, plantea como solución la manipulación simultánea de precios y de costos, a partir de: establecer precios de garantía para productos prioritarios; y la creación de un Fondo de Reactivación Agropecuaria y Seguridad Alimentaria, que, entre otros fines, cubriría la diferencia entre precios promocionales al productor y los precios estabilizados al consumidor.

---

13 Para la presentación de este Programa y sus políticas nos basamos en dos artículos centrales:

- FIGUEROA, A. y HOPKINS, R. "La Política Agraria del APRA en Perspectiva". En: EGUREN, F. y otros Editores. 1988. op. cit.

- HOPKINS, R. "Políticas Económicas y Desarrollo Agropecuario: la Experiencia Peruana Reciente". 1988. op. cit.

En 1986, se le asignó 217 millones de dólares al Fondo, el que estaba compuesto por 4 cuentas:

- Reestructuración de costos, para subsidiar, entre otros, el precio de los fertilizantes.
- Capital de trabajo.
- Cuenta de transportes y almacenamiento
- Cuenta de estabilidad de precios, la más importante de todas, orientada a financiar subsidios a los productos agropecuarios. Los subsidios se concentraron en 4 productos: arroz, azúcar, maíz amarillo y leche, los que recibieron poco más del 80% del total del Fondo.

Para la reestructuración del costo se tomaron entre otras las siguientes medidas:

- Reducción de la tasa de interés
- Disminución de los costos de la úrea
- Reducción de tarifas de transporte y del precio del petróleo diesel en 10%.
- Disminución de los aranceles a los insumos agrícolas importados al 1%.

Además, se crearon fondos destinados a apoyar diferentes aspectos de la problemática agraria:

- Fondo de Apoyo a las comunidades campesinas y nativas (en 1985 se entregaron aproximadamente 11 millones de Intis; para 1986 se aprobaron 280 millones de Intis).
- Fondo de Desarrollo Micro-regional.
- Fondo de Desarrollo Rural Comunal. Los montos entregados a las comunidades, a través de este Fondo, tenían un interés del 2%, 5 años de gracia y 15 para amortizar.
- Se aumentó el monto destinado a crédito agrario.

Sin embargo, y a pesar del entusiasmo inicial los resultados tanto de la política macro-económica, como los de la política sectorial, si bien positivos en los primeros 18 meses, no pudieron mantenerse más allá de ese tiempo y la economía se hizo inmanejable (para el presente año la inflación estaría bordeando el 5,000%.)

Se hizo evidente que el crecimiento obtenido a partir de la expansión de la demanda, de mejores salarios y de reactivación por uso de la capacidad instalada ociosa tenía serios límites. Entre los cuales se puede señalar: que la industria depende de insumos importados; que la expansión de la demanda por incremento de salarios se satisfizo recurriendo a importaciones de alimentos, o condujo a elevar los precios de los productos nacionales, sin expansión efectiva de la oferta, etc. Esto condujo a una política económica errática, con alta tasa de inflación, crecimiento del desempleo, pérdida del valor real de los salarios, enfrentamiento con organizaciones gremiales populares, deterioro de los términos de intercambio campo-ciudad, y continuos ajustes de precios, cuyos anuncios por televisión por parte del Ministro de Economía de turno, fueron bautizados por "paquetazos".

La política macro-económica inicial del Apra, requería de un plan a mediano plazo, y de un apoyo organizado de la población urbana y rural para ejecutarlo. Faltaron ambos elementos. Esta política, por otro lado, requería de una reorientación y reestructuración del aparato productivo, aspecto que no fue contemplado y que permanece como una tarea pendiente.

En este contexto económico y político los problemas del agro que no estuvieron directamente vinculados a satisfacer las demandas de alimentos de las ciudades grandes e intermedias, perdieron importancia y vigencia.

Aún cuando el gobierno dictó medidas importantes como la Ley de Reconocimiento de Comunidades Campesinas; la Ley de Titulación de Comunidades; la Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura, que creó un Vice-Ministerio dedicado al desarrollo rural, en la práctica, las acciones dirigidas a las comunidades campesinas y a las micro-regiones, se perdieron en aspectos puntuales y fuera de todo marco orientador.

Al respecto, es ilustrativa la conclusión a que llegan ALARCO y DEL HIERRO *"se realizó un análisis teórico del contenido de las definiciones de autosuficiencia alimentaria, para el caso de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), Manuel Lajo, Daniel Martínez y Armando Tealdo, la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO y del Premier Luis Alva Castro (Premier y Ministro de Economía durante los primeros 20 meses del gobierno Aprista), no encontrándose vinculación explícita de los Programas Agro-Alimentarios con las políticas macro-económicas, así como con estrategias de redistribución del ingreso, especialmente hacia la*

economía campesina, que resulta ser una imperiosa necesidad para el caso de la economía peruana" [11]

El esfuerzo más reciente del gobierno, en términos de formulaciones, es el "Plan de Desarrollo Agrario de la Sierra", elaborado en febrero de 1988, pero que no ha tenido aplicación.

El Plan se proponía como objetivos:

- Aumentar la productividad agrícola y pecuaria, a través de cambios tecnológicos apropiados, generación de nueva infraestructura productiva y social, y mejorar la existente.

- Aumentar los ingresos de los productores andinos y reducción o estabilización de los flujos migratorios.

Para alcanzar los objetivos, el Plan propone los siguientes Programas:

1. Manejo de suelos y agua.
2. Investigación, producción y distribución de semillas.
3. Control fitosanitario.
4. Fomento ganadero.
5. Producción y distribución de medicamentos básicos.
6. Investigación y Producción de herramientas agrícolas.
7. Investigación y Asistencia Técnica.
8. Desarrollo de Centros de Distribución de Insumos y Acopio de Productos.
9. Desarrollo Agro-Industrial.
10. Precios Relativos.

---

[11] ALARCO, Germán y DEL HIERRO, Patricia. Apuntes sobre Política Macroeconómica y los Programas de Autosuficiencia Alimentaria Agrícola. Fundación Ebert. Lima, 1986. Pág. 106.

El Plan tenía una alta consistencia interna, y difícilmente se puede discrepar en sus aspectos generales con los Programas señalados, pues ordenan y lista las propuestas más comunes sobre aspectos puntuales de la realidad campesina. Sin embargo, *"No interesa sólo la consistencia interna de la propuesta, sino su coherencia con respecto a la realidad que busca transformar y, por ende, su capacidad para asumir la dinámica social a la cual van dirigidos (...) el Plan adolece de un acercamiento a la realidad campesina, y se apoya en supuestos no válidos sobre su funcionamiento"* [15].

Este Plan no se ha llegado a aplicar y los programas señalados, muestran la cantidad de acciones por hacer, pero que requieren priorización, plazos, recursos, y reorientación de la economía y la política nacionales.

En síntesis, a pesar del discurso y esfuerzos del gobierno, dirigidos al campesinado de la sierra, no se puede decir que haya existido una política diferenciada para las economías campesinas, ni tampoco formulaciones al respecto. Las medidas macro-económicas tuvieron más impacto sobre la agricultura que la misma política sectorial (Ver al respecto: FIGUEROA,. A. y HOPKINS, R. 1988 op. cit.); no hubo una coordinación con el desarrollo rural que siguió su habitual realización en proyectos desconectados de toda orientación y vinculación con el sector.

La situación, en la actualidad, se ha agravado, pues en varios departamentos serranos los campesinos se han visto invadidos y atemorizados por la presencia de Sendero Luminoso, y también por el Ejército. Hay zonas tomadas por Sendero, y hay zonas declaradas en emergencia, donde la autoridad es ejercida por militares. En este contexto de violencia, terrorismo y amedrentamiento generalizado, el desarrollo rural andino requiere ser enmarcado en una estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo, y encarado como tarea nacional, sin descuidar el corto plazo pues muchas ONGs, funcionarios del Estado, dedicados a la extensión y capacitación, así como líderes campesinos han sido víctimas del terrorismo, que tiene otra visión de lo que debe ser el desarrollo rural.

---

15 PLAZA, Orlando. "Campesinado, Ciencias Sociales y Política Agraria". Ponencia presentada al Seminario Internacional "La Agricultura Latinoamericana: Crisis, Transformaciones y Perspectivas". Punta de Tralca, Chile. 1 al 4 de Setiembre. GIA-CLACSO. 1988.

III. ANALISIS DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL EN MICRO-REGIONES

En esta parte se analizará el Proyecto Especial de Desarrollo Rural en Micro-regiones, conocido bajo las siglas de PRODERM, que se ejecuta en Cusco. El análisis busca combinar las características del proyecto y sus etapas de evolución, en referencia a la realidad campesina en que actúa y las modificaciones de la política agraria.

Para seleccionar el proyecto como estudio de caso, se ha considerado entre otros, los siguientes criterios:

1. Su carácter integral, en la medida que se propone actuar en los aspectos técnico-productivos; sociales; y de organización y capacitación.

   Este carácter posibilita seguir los contenidos, métodos y procedimientos usados, en cada uno de los aspectos mencionados.

2. Su propósito de actuar a nivel micro-regional, lo que supone que tiene un manejo del espacio socio-económico, planteamientos para trabajar a ese nivel, y planes que posibiliten operacionalizar actividades en esa dirección.

3. Sus planteamientos con respecto a la participación de la población, y su vinculación con propuestas del Estado tendientes a la desconcentración y participación organizada de la población.

4. Su duración, pues el proyecto se inicia en 1979 y continúa hasta la fecha. Esta temporalidad permite analizar el proyecto en relación a 3 gobiernos (Dictadura del Grl. Morales Bermúdez; segundo período constitucional de Fernando Belaunde; y período constitucional de Alan García), y sus políticas económicas y agrarias.

5. Su carácter de Proyecto Especial dentro de la Corporación Departamental del Cusco, lo cual le otorga una autonomía financiera y técnica relativa, sujeta a la normatividad de la CORDE.

6. Su carácter de proyecto que combina fondos del Estado peruano y fondos provenientes de la Corporación técnica y Financiera de Holanda en un primer momento, a la que se adiciona, en el año 1985, la Corporación

Financiera de la Comunidad Económica Europea. Lo que permite analizar el problema de la dependencia de recurso financieros y técnicos y la influencia de las fuentes de cooperación en el diseño y ejecución de los planes de acción.

7. Su propósito declarado de trabajar con las comunidades campesinas y organizaciones asociativas de campesinos, que lo ubican en relación con parte de la población más deprimida del país.

8. La existencia de abundante material escrito sobre la marcha del proyecto, entre el que se encuentran evaluaciones, datos de seguimiento y formulaciones de las distintas líneas de trabajo.

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

A raíz de la Reforma Agraria de Velasco, dada en el año 1969, se afectan las grandes haciendas agro-industriales de la costa y los latifundios de la sierra.

Dentro de la concepción general de la Reforma Agraria, se otorga especial atención a las transferencias de tierras a los ex-trabajadores, colonos y comunidades campesinas; impulsando para ello, la creación de formas asociativas de producción. En la costa se buscó crear, fundamentalmente Cooperativas Agrarias de Producción (CAP); y en la sierra se implementó como modelo central las llamadas Sociedades Agrarias de Interés Social (SAIS); además de buscar el fortalecimiento de las Comunidades Campesinas, y la creación de grupos campesinos.

Las SAIS fusionaban en una misma unidad productiva a varias ex-haciendas, con comunidades aledañas, y los beneficiarios eran los ex-trabajadores, colonos y funcionarios de las primeras, junto con los campesinos comuneros. El objetivo central era mantener estas grandes unidades territoriales, como forma de alcanzar mayores rendimientos a través de una economía de escala. Las comunidades, sin perder su organización, se constituían en socias de las SAIS, y se esperaba que se beneficiaran del incremento de la producción, de creación de puestos de trabajo, de la distribución de utilidades y del desarrollo de infraestructura física y social.

En el Cusco se había creado en la pampa de Anta, la Cooperativa Agraria de Producción Tupac Amaru II, con la integración de 3,000 comuneros y ex-

feudatarios en una sola organización; y con un ámbito territorial muy vasto, que abarcaba más de 30,000 has.

Sin embargo, los comuneros no sintieron efectos positivos; se quejaron que los salarios que les otorgaban eran inferiores a los que recibían los ex-trabajadores; que no se generaban utilidades y que el problema de la tierra se había agravado al no tener acceso a lotes que antes habían utilizado, además de no obtener ayuda para el desarrollo de infra-estructura física y social.

De otro lado, el manejo empresarial de las SAIS, se vio dificultado por lo extenso de los territorios, la falta de capacidad gerencial y técnica para manejar unidades de esas dimensiones; las distintas formas de organización social y de la producción que coexistían en ellas: ex-trabajadores, colonos, huachilleros, lo que impedía un manejo común y homogéneo de la gestión; y la falta de insumos y recursos adecuados.

Ante la presión de los campesinos el *"Ministerio de Agricultura decidió dividir el área de la CAP, concluyendo con la liquidación de la misma en 1979/1980" (PRODERM: "El PRODERM en Anta, 10 años de experiencia", Cusco, 1989. Pág. 3).*

El CENCIRA [16] que tenía entre sus fines apoyar a las formas asociativas de producción, firmó en 1977 un convenio con Holanda, conocido con el nombre de CENCIRA - HOLANDA, para crear un centro en Anta (Cusco) y Andahuaylas (Apurímac). Estos centros buscaban capacitar a los campesinos en organización y tecnología para lograr el desarrollo.

Uno de los problemas que tuvieron que enfrentar en Anta, fue que la cooperativa, creada por Reforma Agraria, no era aceptada por los campesinos y que éstos reclamaban su partición, y el fortalecimiento de sus comunidades.

CENCIRA buscó conocer los problemas y necesidades de los campesinos y mejorar su organización. Como instrumento operativo, experimentó con fondos rotativos, proyectos de inversión de pequeña escala y organización comunal. (BOT, Kees: Rural Development in the Andean Highlands. A project profile: The project for rural development in microregions (PRODERM) Cusco (Perú). Netherlands Economic Institute. Rotterdam. The Netherlands. 1988).

---

16 Para contribuir con el proceso de Reforma Agraria se creó el CENCIRA: Centro Nacional de Capacitación e Investigación de la Reforma Agraria.

En 1979, y bajo la cobertura del proyecto CENCIRA-HOLANDA, se firmó otro convenio entre los gobiernos peruano y holandés que dio orígen al PRODERM.

El PRODERM nacía como un proyecto de inversiones, en tanto que la capacitación y promoción corría a manos de CENCIRA y tenía como objetivo general: *"contribuir y complementar los esfuerzos del gobierno peruano en el desarrollo rural integrado, especialmente de la población de las zonas deprimidas, a través de la cooperación técnica y financiera, en el contexto de una planificación micro-regional".*

> *"Para el logro de la finalidad propuesta, de superar las causas que limitan el desarrollo campesino, los lineamientos estratégicos fundamentales se refieren a:*
>
> - *Promover el mejoramiento de los niveles de producción, productividad y empleo rural.*
>
> - *Mejoramiento del nivel de ingreso de las familias y por consiguiente, de los niveles de salud y educación." (PRODERM: Documento de sustentación de la acción del PRODERM y de gastos de operación 1985. Cusco 1985. Págs. 13 y 14).*

Definía como su población objetivo a las comunidades campesinas y centraba sus líneas de trabajo en la producción agrícola, en la pecuaria y en el desarrollo de infraestructura, con el objetivo de elevar la producción.

En 1981, por decisión del gobierno de Belaunde, el CENCIRA es desactivado, y PRODERM tiene que asumir las tareas de capacitación y promoción. En este mismo año PRODERM se retira de Andahuaylas y concentra sus actividades en Cusco en las provincias de Anta, Acomayo, Paruro, Canas y Canchis.

PRODERM se consolida como proyecto especial dentro de la estructura de la CORDE-CUSCO, lo cual le permite una cierta autonomía financiera y de ejecución, dentro de la normatividad de la Corporación. Su directiva esta conformada por un director nombrado por la CORDE y un co-director en representación de las fuentes de cooperación técnica y financiera. En la práctica, el PRODERM funciona como una institución sui generis, pues combina características propias de ONG con las de Organismo Gubernamental.

2. LA ZONA

El Departamento de Cusco tiene 76,224.89 kms.2, y está dividido en 13 provincias y 101 distritos (ver Cuadro Nº 28). Una gran parte de su territorio corresponde a la zona selvática, y menos de la mitad se ubica en la sierra, que alberga pisos ecológicos que van desde la zona quechua hasta la puna, con una altitud promedio de 3,000 mts. sobre el nivel del mar. Las provincias de Anta, Paruro, Acomayo, Canas, Canchis (donde PRODERM realiza sus actividades), Cusco, Urubamba, Espinar y Chumbivilcas, están situadas en la sierra.

CUADRO Nº 28

DATOS GEOGRAFICOS DEL DPTO. DE CUSCO

	SUPERFICIE (km 2)	Nº DE DISTRITOS	ALTITUD DE LA CAPITAL
Dpto. Cusco	76,224.89	101	---
Prov. Cusco	522.91	8	3,399
Acomayo	934.15	7	3,250
Anta	1,858.14	8	3,335
Calca	3,147.67	7	2,926
Canas	1,604.30	8	3,923
Canchis	4,178.28	8	3,548
Chumbivilcas	5,239.35	8	3,661
Espinar	4,418,32	7	3,927
La Convención	36,973.95	7	1,055
Paruro	1,929.22	9	3,084
Paucartambo	6,447.66	5	2,950
Quispicanchis	7,138.11	12	3,149
Urubamba	1,832.83	7	2,863

FUENTE: Elaborado en base a MALETTA, Héctor y BARDALLES, Alejandro: "Perú: Las Provincias en Cifras, 1976-1981". Volumen I Población y Migraciones. Serie Estadísticas Nº 2.

De acuerdo a los datos de la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ver Cuadro Nº 29), del total del territorio departamental: 7'632,900 has., sólo 500,000 has. podrían ser usadas para cultivos y 965,000 para pastos. En la práctica, sólo 117,000 has. son utilizadas para cultivos (1.5% del territorio total).

La población total del Departamento es de 829,294; la población rural llega a 486,785, y la urbana a 342,419 (ver Cuadro Nº 30).

CUADRO Nº 29

SUPERFICIE Y PORCENTAJE DE LAS TIERRAS DEL CUSCO DE ACUERDO A SU CAPACIDAD DE USO MAYOR

	Ha.	%
Cultivo en limpio	415,000	5.44
Cultivo permanente	85,000	1.11
Pastos	965,000	12.64
Producción forestal	816,000	10.69
Protección	5'351,909	70.12
TOTAL	7'632,909	100.00

FUENTE: Mapa Político del Perú. Edición 1978 (Instituto Geográfico Militar).

CUADRO Nº 30

POBLACION URBANA Y RURAL DEL DPTO. DE CUSCO. 1981

	POBLAC. TOTAL	POBLAC. URBANA	%	POBLAC. RURAL	%
Dpto. Cusco	829,294	342,419	41.30	486,785	58.70
Acomayo	27,390	12,189	44.50	15,201	55.50
Anta	48,561	12,075	24.86	36,486	75.14
Canas	33,191	3,734	11.25	29,457	88.75
Canchis	82,793	32,079	38.75	50,714	61.25
Paruro	33,493	7,270	21.70	26,223	78.30

FUENTE: Idem Cuadro Nº 29.

Las explotaciones agrícolas son: 123,299 y de éstas la mayoría son minifundios (ver Cuadro NQ 31).

CUADRO NQ 31

NUMERO Y SUPERFICIE DE UNIDADES AGROPECUARIAS POR PROVINCIAS DEL DPTO. DE CUSCO

(II CENSO AGROPECUARIO - 1972)

(en miles de hectáreas)

	- 1-5 Has.		5-500 Has.		500 y + Has.		TOTAL	
	NQ	Sup.	NQ	Sup.	NQ	Sup.	NQ	Sup.
Dpto. Cusco	107,056	120.3	15,685	505.9	563	1,507.2	123,299	2,133.4
Acomayo	7,660	11.2	412	7.4	4	4.3	8,026	22.9
Anta	10,305	10.3	438	18.8	20	65.8	10,763	94.9
Canas	5,842	6.0	1,352	46.2	45	60.2	7,239	112.4
Canchis	14,549	10.2	624	41.6	102	171.3	15,277	223.1
Paruro	8,002	9.1	258	8.3	33	59.5	8,294	76.9

FUENTE: Elaborado en base al II Censo Nacional Agropecuario. 1972.

Según datos del PRODERM, en Cusco las Comunidades Campesinas son 843 en total. En las zonas que trabaja PRODERM alcanzan el número de 301. De las 843 comunidades campesinas, 559 son comunidades reconocidas; 160 son comunidades no reconocidas y 124 son grupos campesinos.

En las micro-regiones en que trabaja PRODERM (ver gráfico NQ 1), la distribución de las comunidades es la siguiente:

GRAFICO Nº 1

AMBITOS MICRO-REGIONALES	COMUNIDADES IDENTIFICADAS
Anta	94 (a)
Paruro	41
Acomayo	36 (b)
Canas - Canchis	130
TOTAL	301

(a) : Incluye 78 comunidades y 16 grupos campesinos.

(b) : Incluye 11 comunidades de la Provincia de Canas.

FUENTE: PRODERM: documento de sustentación de la acción de PRODERM y de gastos de operación 1985. Cusco. Noviembre 1985.

PRODERM a lo largo de sus casi 10 años de acción, ha llegado a trabajar con 120 comunidades campesinas, de las 301 que conforman su ámbito de acción.

De acuerdo a los indicadores sociales y de actividad económica, Cusco es uno de los Departamentos más pobres del país, y las 5 provincias en que se ubica PRODERM ocupan lugares muy bajos en la estratificación de la pobreza nacional (ver Cuadro Nº 32).

La mayor parte de la población rural del Cusco está compuesta por familias campesinas minifundistas. La noción de familia campesina se refiere a *"la familia que tiene cierta cantidad de tierra a su disposición, que posee sus propios medios de producción pero que no contrata mano de obra en forma permanente"* [17] y cuyas formas de producción y reproducción social se encuentran

[17] FIGUEROA, Adolfo: La Economía Campesina de la Sierra del Perú. PUC. Lima, 1981. Pág. 14.

sujetas a una forma de racionalidad específica conocida bajo el nombre de Economía Campesina.

CUADRO Nº 32

VARIABLES SOCIO-ECONOMICAS A NIVEL PROVINCIAL DEL DPTO. DE CUSCO

	ACOMAYO	ANTA	CANAS	CANCHIS	PARURO	DPTO. CUSCO
Poblac. Total	27,556	48,452	33,217	82,918	32,385	832,504
Poblac. urbana	12,210	11,813	3,802	32,761	9,801	348,396
Poblac. rural	15,346	36,639	29,415	50,157	23,304	384,108
PEA de 15 años y más	9,365	13,538	10,005	26,541	9,466	265,435
PEA en agric.	8,262	10,722	7,981	16,180	8,340	152,393
PEA sin nivel educativo	3,771	4,581	3,298	7,605	3,609	72,380
Nº vivien.	7,331	10,798	7,864	19,027	7,642	175,774
Viv. con alumb. eléctrico	119	740	146	3,214	48	39,478
Viv. con agua den.vivienda	854	1,017	430	3,989	362	31,924
Viv.c.desagüe den.vivienda	106	106	113	1,698	169	19.079
Viv.c.desagüe fuera vivienda	88	38	24	714	78	10,336
Nº hogares	7,491	10,994	7,934	19,738	7,801	182,458
Capit.Distr.sin conexión vial	1	0	0	0	3	6
Pob.(5 a 14) sin primaria comp.	6,609	12,368	8,223	19,864	8,148	193,158
Nº centros salud	1	2	1	1	1	29
Tasa mortalidad infantil	184.03	138.8	140.8	147.9	177.9	139.8

FUENTE: Mapa de la Pobreza del Perú. Elaborado por el Banco Central de Reserva del Perú. Sub-Gerencia de Ingreso y Producto. Diciembre, 1985.

"El tamaño del predio agrícola que es consistente con esta definición no es fácil de establecer, pero la idea es clara, se trata de minifundios que no exigen más mano de obra que la familiar, excepto en determinados períodos de "punta" en la campaña agrícola y en cantidades reducidas en relación a la fuerza de trabajo familiar. El programa de Reforma Agraria en el Perú adoptó prácticamente este criterio para definir la "unidad agrícola familiar" llegando a establecer 3 hectáreas en la región de la costa y 5 hectáreas en la selva y en la sierra". [18]

De acuerdo a lo expuesto, definiremos operacionalmente también como minifundio, a las unidades productivas que se encuentran en el rango de hasta 5 hectáreas en la zona andina, y que son trabajadas bajo una forma de explotación familiar campesina, lo que implica una racionalidad socio-económica específica, conocida genéricamente bajo el nombre de Economía Campesina. Esta definición no significa que asumimos para todas las unidades productivas agrícolas andinas que se encuentran en el rango de 1 a 5 hectáreas:

a. Homogeneidad de funcionamiento;

b. Homogeneidad de recursos, gestión y tecnología;

c. Homogeneidad con respecto a las formas de organización de la producción de los cuales forman parte.

La definición debe entenderse como una definición operativa que permite:

1. Contar con un punto inicial de partida;

2. Organizar y utilizar los datos del Censo Agropecuario;

3. Identificar unidades productivas agrícolas. [19]

Con todo lo importante que es la agricultura para estas familias, conviene recordar que éstas, con el objeto de asegurar su reproducción, se ven

---

[18] Idem.

[19] PLAZA, Orlando: "Economía Campesina, Minifundio y Organización Social de la Producción". Proyecto de Investigación. Mecanografiado. DESCO, 1985.

obligadas a establecer una compleja estrategia de sobrevivencia familiar, que combina el trabajo con sus propios recursos con el trabajo en actividades sujetas a la dinámica general del sistema de mercado.

Las familias campesinas actúan en distintas formas de organización social de la producción: grupos campesinos, minifundio dependiente, SAIS, cooperativas. Sin embargo, la comunidad es la forma de organización de la producción más generalizada y la que agrupa a la mayor parte de campesinos; a la vez, la comunidad es la forma más antigüa de organización, pues sus orígenes mediatos (con las evoluciones consiguientes) se remontan a las primeras décadas de la colonia, y los anteriores al imperio inca y civilización pre-inca.

Conviene precisar, también, algunas características de las comunidades campesinas [20], en atención sobre todo a su importancia para el desarrollo rural.

Las comunidades campesinas son una forma de organización social de la producción, que se caracteriza por combinar de manera peculiar, los aspectos colectivos con los individuales- familiar. Las comunidades campesinas están configuradas por la organización comunal y por la organización familiar.

La primera se expresa en:

- La Asamblea Comunal;
- El Sistema de Autoridades y el Sistema de Cargos;
- La organización y control de los recursos naturales (¿dónde y cuándo sembrar?; ¿qué sembrar?; acceso al agua; acceso a pastos; sistema de rotación de cultivos; etc.);
- La organización y control de los recursos sociales (sistema de cargos, organización de responsabilidades para apoyar la producción, socialización, aplicación de justicia);
- La representación de las familias en relación con otras entidades;

---

20 Para un acercamiento más extenso ver: PLAZA, Orlando y FRANKE, Marfil: Formas de Dominio, Economía y Comunidades Campesinas. Cap. III. Lima, DESCO, 1981.

- La defensa de los linderos comunales y de los derechos de los comuneros; y

- La identidad e identificación que ofrece a sus miembros.

La organización comunal posibilita la organización genérica de la producción, y al regular el acceso y manejo de los recursos (en la gran mayoría de casos en base a la costumbre y no por normatividad escrita) hace posible la cooperación entre familias para la producción agropecuaria.

La comunidad <u>no es una unidad de producción</u>.

La propiedad común de la tierra, y el trabajo colectivo no han sido ni son características de la comunidad campesina. Al parecer, la idea que todos trabajan colectivamente la tierra común, y luego se reparten el producto de acuerdo a sus necesidades, se deriva de una confusión: pretender asimilar la naturaleza de la comunidad a un colectivismo "a la moderna".

Lo que se ha perdido, es la capacidad de la organización comunal para reasignar tierras a los comuneros individuales, con el consiguiente resultado: que la posesión de parcelas ha adquirido un carácter permanente, pero sujeta a las regulaciones comunales. Los linderos, en la actualidad siguen siendo comunales.

Dentro de este marco comunal, las familias individuales son las unidades de producción y de consumo (desde antes y durante el Imperio de los Incas, época en que se trabajaba en común, y como forma de tributar, las tierras del sol, del Inca y del Curaca).

La Organización Comunal posibilita el marco general para que las familias individuales produzcan y cooperen entre sí.

Sin embargo, esta relación entre lo comunal y lo familiar no está exenta de tensiones pues por el proceso de diferenciación campesina, (que no proviene sólo de la posesión de tierras o ganado, sino que también está muy marcado por el manejo del idioma castellano, el comercio, el empleo en transporte, etc.), las familias no gozan de la misma forma de las características de la organización comunal, ni tienen la misma percepción sobre ésta.

La relación entre la organización familiar y comunal depende, entre otros factores, de la densidad demográfica; la cantidad y calidad de recursos: el

piso ecológico; el grado de especialización productiva; así como de la cercanía a mercados y ciudades y de las características de la micro-región y región en que se encuentran.

Las familias campesinas y, por tanto, las comunidades, si bien pueden ser tipificadas en base a sus características internas, no pueden quedar reducidas a éstas, pues tanto su proceso productivo como reproductivo están directamente engarzados con la sociedad mayor.

La población campesina a la que busca atender PRODERM, y la gran parte de Proyectos de Desarrollo Rural en el Perú, se ubican en zonas andinas muy diferenciadas, y que están organizadas en Comunidades Campesinas: por eso es necesario un adecuado enfoque para acercarse a su realidad.

3. PROBLEMAS CAMPESINOS Y EL DESARROLLO RURAL

Los problemas de los campesinos son múltiples y se derivan, entre otros factores de:

a. Las condiciones naturales: en la actualidad y como consecuencia de procesos históricos (expoliación de sus tierras), los campesinos ocupan tierras de baja calidad, de secano en su gran parte y para los cuales no se ha desarrollado un manejo que permita elevar la productividad pues *"no había un conocimiento tecnológico y científico adecuado que permitiera un enfoque correcto para trabajar la agricultura de la sierra, sobre todo en condiciones de secano, es decir, de lo que se conoce como "dry-farming"* [21].

A la baja calidad de las tierras se aúna el hecho de la dispersión y fragmentación de las parcelas (se calcula un promedio de 6 parcelas por familia campesina minifundista); y el sobrepastoreo de las tierras dedicadas al ganado.

---

21 SAMANIEGO, Carlos: "Perspectivas de la agricultura Campesina en el Perú", en AMAT Y LEON, Carlos et. al. Realidad del campo peruano después de la Reforma Agraria. Centro de Investigaciones y Capacitación. Lima, 1980, pp. 235.

Las condiciones climáticas suelen alternar ciclos normales con ciclos de sequía y de intensas lluvias.

b. Condiciones de producción y técnico-productivas: la mayor parte del proceso productivo de los campesinos, reposa en la fuerza de trabajo humano, y en el uso de herramientas rudimentarias; la tecnología empleada, si bien es consistente con los recursos disponibles, no ahorra fuerza de trabajo, ni permite elevar la producción y productividad. Los insumos disponibles (semillas propias, abonos orgánicos, sistemas nativos de control de plagas) se caracterizan por su relativa eficacia. El sistema de selección de los productos, almacenaje y ensacado, contribuyen a una merma relativamente importante de las cosechas. El ganado sufre de enfermedades, desnutrición y deterioro genético, y los pastos, infestados muchas veces, son poco nutritivos y escasos.

c. Infraestructura social, productiva y vial: la mayor parte de las comunidades se encuentran apartadas de las carreteras y los mercados; el traslado de personas y productos se realiza mediante trochas y caminos en malas condiciones, que durante las épocas de lluvia (noviembre-marzo) se pueden tornar intransitables. Centros de salud, educativos y oficinas gubernamentales, se ubican en las capitales de Provincia y en Distritos importantes, alejados de las comunidades. En éstas, la casi totalidad no cuenta con agua, desagüe, luz eléctrica, posta sanitaria ni centro educativo.

d. Sistemas de comercialización deficiente y vinculados a los poderes locales: el intercambio de productos adolece de canales adecuados, de términos de intercambio desfavorables para el campo, de infraestructura de almacenaje, de transporte y de conocimiento oportuno de los precios.

e. Ausencia Institucional del Estado: el aparato estatal se hace presente a través de representantes individuales, pero no cumple funciones de orden, desarrollo y garantía ciudadana. En las zonas rurales se evidencia nítidamente la concentración y centralización del aparato estatal; y también la ausencia de canales y formas de organización y participación campesinas, que superen los límites comunales.

Enunciado así el problema campesino y ubicados sus principales componentes en forma desagregada, pareciera que la solución más adecuada consistiera en formular estrategias y acciones para cada uno de ellos. Esta, al menos, es la forma habitual de operar en los proyectos de desarrollo rural, tanto gubernamentales como privados (este parece ser el sentido del diagnóstico que se suele hacer en todo proyecto: más que identificar la realidad, se trata de identificar áreas de problemas delimitados, para *identificar* soluciones ad hoc).

Sin embargo, y como veremos más adelante, el problema campesino y su solución no reside en aislar los componentes identificados, sino en el análisis de su inter-relación, con el objeto de precisar los puntos nodales del problema; los niveles y unidades de acción y planificación; los ritmos del cambio, la duración y cobertura de las acciones, el tipo y magnitud de los recursos.

La identificación de los problemas es un primer paso, que debe llevar al análisis y acción, no sólo a nivel de las unidades productivas campesinas, sino también a nivel de la sociedad rural local, expresada en cuencas, micro-regiones o ámbitos económicos y de poder, según las diversas terminologías al uso.

La sociedad rural exige un análisis más completo y complejo, que aquel que la elaboración de un diagnóstico tradicional puede ofrecer. Es necesario penetrar en la estructura social, económica y de poder que sustenta las formas de producción, de tenencia de la tierra y de acceso a los recursos naturales e institucionales. La dinámica social, la existencia de grupos concretos con intereses diversos y múltiples, las reglas y contenidos del poder público y privado, los procesoseconómicos generales y específicos, son elementos centrales para ir más allá del diagnóstico superficial e identificar los problemas, los límites y posibilidades de las soluciones planteadas.

El desarrollo rural, en tanto proceso social y de manejo de la naturaleza, requiere de proyectos y programas pero no puede quedarse en ellos, necesita, además, una comprensión global del problema rural y una orientación política general que guíe las acciones.

Pocas veces, en nuestros países se han conjugado ambos factores, y en el Perú es muy difícil encontrar una situación así, como el caso del PRODERM lo demuestra.

4. LA POLITICA AGRARIA Y EL PRODERM

El PRODERM es creado en 1979, año final del gobierno militar de Morales Bermúdez, quien derrocó al General Velasco en 1975. El gobierno del General Morales Bermúdez se caracterizó por desmontar las reformas implementadas por su antecesor, las cuales dentro de una concepción de transformación global de la economía y sociedad peruana, abarcaban distintos campos: nacionalización del petróleo; Reforma Educativa; Reforma del Aparato Estatal; Reforma Agraria; Reforma de la Empresa; Reforma de la Banca; Reforma de la Minería; nuevo diseño de Política Internacional; Reforma de la Prensa y de los Medios de comunicación; Oficialización del Quechua; Creación del Sector de Propiedad Social; etc., a la vez que desconoció a los Partidos Políticos; trató de impulsar Organizaciones Obreras, Campesinas y Barriales para que apoyaran las tranformaciones en curso; y pretendió encontrar un camino ni capitalista ni socialista que posibilitara la justicia y la implantación de una democracia social de participación plena.

La Reforma Agraria de Velasco, formaba parte de una propuesta más amplia que buscó incorporar de manera dinámica y determinante al mundo campesino e indígena, dentro de un proyecto de desarrollo nacional, y transformar las antigüas bases de poder económico y social asentados en la propiedad de la tierra y en la segregación étnico-social del campesinado indígena.

Entre otros objetivos, con la Reforma Agraria se planteó transferir la tierra fundamentalmente en forma colectiva y no individual, y por eso se propició la creación de cooperativas y SAIS, y el Sistema de Propiedad Social (ver Cuadro Nº 33); la Reforma entregó alrededor de 9'000,000 de hectáreas a distintas formas de organización social de la producción.

Morales Bermúdez, si bien no derogó la Ley, tampoco mantuvo el ritmo inicial, ni planteó una propuesta que articulara el desarrollo agrario y rural al desarrollo nacional.

Cuando es creado el PRODERM, si bien existe el marco legal de la Reforma Agraria y las formas asociativas de producción creadas por ésta, ya no existe la voluntad política de aplicarla, ni de incorporar al campesinado a la vida política y económica del país, en condición de ciudadano y productor.

En este interregno, PRODERM surge en parte para apoyar la consolidación de la Reforma Agraria, pero sobre todo para generar inversiones destinadas a los campesinos de las micro-regiones más deprimidas.

En un primer momento, que va de 1979 a 1981 aproximadamente, PRODERM consigue ubicar sus propuestas de acción, dentro del marco orientador de la

Reforma Agraria, y ensaya proyectos de crédito, asistencia técnica y gestión, que es necesario subrayarlo, no fueron implementados por la Reforma Agraria.

En estos años iniciales, los integrantes del PRODERM, uno de cuyos objetivos era colaborar con el afianzamiento de las formas asociativas creadas por la Reforma Agraria, tuvieron que colaborar con el proceso de clausura de la Cooperativa Agraria de Producción Tupac Amaru II, y el consiguiente reparto de tierras, ganado y maquinaria entre los socios y comunidades que habían pedido su disolución.

CUADRO Nº 33

AVANCE DE LA REFORMA AGRARIA 1969-1979

(resumen al 24 de junio de 1979)

	UNIDADES ADJUDICATARIAS	EXTENSIONES ADJUDICADAS (has.)	%	BENEFICIARIOS Nº	%
Cooperativas	581	2'196,147	25.5	79,568	21.2
Complejos agro-industriales	12	128,566	1.5	27,783	7.4
SAIS	60	2'805,048	32.6	60,954	16.2
EPS	11	232,653	2.7	1,375	0.4
Grupos Campesinos	834	1'685,382	19.6	45,561	12.1
Comunidades Campesinas	448	889,364	10.3	117,710	31.4
Campesinos Independientes	---	662,093	7.8	42,295	11.2
TOTAL	1,946	8'599,253	100.0	375,246	100.0

FUENTE: Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, Reforma Agraria en Cifras, Documento de Trabajo Nº 06-79, Lima, 1979, mimeo. Tomado de: MATOS MAR, José y MEJIA, José Manuel: LA REFORMA AGRARIA EN EL PERU. Perú Problema Nº 19. IEP. 1980.

Los cuestionamientos de la Reforma Agraria -aunque por distintos motivos- surgieron tanto de los grupos dominantes, como del propio sector campesino; este último interesado en el acceso directo a la tierra.

El gobierno de Belaunde (1980-85), tampoco deroga la Ley de Reforma Agraria, pero promulga un Decreto llamado de Promoción Agraria, que declara la finalización del proceso; otorga incentivos a la agricultura moderna; retira apoyo prioritario a cooperativas y comunidades; y abre el camino legal para la disolución de cooperativas y SAIS.

El gobierno, en la práctica, no consideró la realidad campesina dentro de la política agraria, y asumió que el problema campesino y el desarrollo rural se podían solucionar a partir de proyectos -sin modificaciones estructurales- para lo cual era necesario que éstos sean exitosos, de bajo costo y replicables.

Este segundo momento define al PRODERM como un proyecto de acción, pero sin marco político nacional que le sirva de pauta [22].

En tan corto período se pasó de una política agraria global, pero sin medios técnicos, organizativos, financieros y crediticios para llegar a los campesinos; a una situación en que se multiplican los proyectos locales, pero sin una política agraria que asuma la complejidad del problema.

5. ALGUNAS PRECISIONES

Es necesario precisar que el desarrollo de esta parte no tiene como propósito realizar una evaluación del trabajo de PRODERM a lo largo de sus casi 10 años de actividades, sino tomar algunos puntos centrales para ejemplificar los límites y posibilidades de las propuestas de desarrollo rural y analizar la necesidad de políticas diferenciadas para el campesinado.

---

22 Este momento se caracteriza porque tanto desde el Estado, como desde las mismas Cooperativas Agrarias y SAIS, se propicia la parcelación. Se calcula que alrededor del 60% de las Cooperativas Agrarias de la costa se han parcelado hasta el momento.

Nuestro trabajo se basa en los trabajos de PRODERM; en las evaluaciones que realizaron 3 comisiones mixtas externas; en entrevistas realizadas a directivos de PRODERM, de CORDE-CUZCO; en información estadística de fuentes secundarias y en nuestro conocimiento de la problemática de la zona.

Hubiera sido imposible emprender esta tarea sin la comprensión y el apoyo que nos prestaron tanto PRODERM como CORDE-CUZCO, nuestro agradecimiento y reconocimiento por su amplitud de criterio, por su tiempo, y por su colaboración.

6. LOS PRESUPUESTOS CONCEPTUALES INICIALES DEL PROYECTO

El Proyecto nace como queda dicho, con el propósito de contribuir y complementar los esfuerzos del Gobierno Peruano en el desarrollo rural integral, especialmente el de la población de las zonas deprimidas, a través de la Cooperación Técnica y Financiera en el contexto de una planificación micro-regional. Tiene como lineamientos estratégicos promover el mejoramiento de los niveles de producción, productividad y empleo rural; el mejoramiento del nivel de ingreso de las familias y, por consiguiente, de los niveles de salud y educación.

El nacimiento del proyecto, coincide con la pérdida del impulso inicial de la Reforma Agraria, la desactivación de las otras reformas emprendidas por Velasco; el final del gobierno militar que había convocado a elecciones para la Asamblea Constituyente en el año 1978; la preparación de elecciones generales en el país; y el impacto visible de la crisis económica y de las políticas de ajuste.

En el terreno académico las ciencias sociales empezaban a discutir sistemáticamente, las características del problema agrario, a partir del análisis de determinados sectores de la realidad agraria. Coincidentemente se dejaron de lado las interpretaciones globales, y se incidió en el conocimiento empírico de problemas específicos. El impacto y las propuestas de la Reforma, salvo raras excepciones, no fueron objeto de mayor análisis.

La naturaleza, dinámica y lógicas productivas de la economía campesina y de las comunidades campesinas, así como sus relaciones y vinculaciones con la sociedad global, empezaron a ser objeto sistemático de investigación y debate, por parte de investigadores provenientes de la antropología, economía, sociología y ciencias naturales.

En el campo del Estado, se empieza a discutir la regionalización del país; la adecuación del aparato estatal a las distintas realidades socio-económicas; de forma incipiente se abre paso la necesidad de una planificación desde las bases; y el Instituto Nacional de Planificación esboza planteamientos sobre las micro-regiones.

Las ONGs comienzan a multiplicarse, y los instrumentos de promoción y capacitación para el desarrollo rural aún no están bien perfilados: son las propuestas de Pablo Freire con respecto a la educación popular las que le sirven de base.

Este contexto, reseñado brevemente, permite comprender los alcances y límites de las propuestas del proyecto que son compartidos por la gran parte de ONGs y organismos gubernamentales.

7. LA POBLACION Y LOS AMBITOS DE TRABAJO

El Proyecto, desde sus inicios, define como su población objetivo a las comunidades campesinas [23] y a las familias campesinas ubicadas en las zonas deprimidas, para lo cual seleccionaron a las micro-regiones de Anta, Acomayo, Paruro y Canas-Canchis.

El Proyecto delimitó los ámbitos micro-regionales usando criterios propios pues no existían definiciones por parte del Estado central ni de la Corporación, y tomando en cuenta *"el interés del Instituto Nacional de Planificación de impulsar el desarrollo rural (Plan Global de Desarrollo 1977-1978); la ejecución del Proyecto CENCIRA-HOLANDA a través del cual se ha implementado los CENCICAPS de: Anta, Acomayo, Paruro y Canas-Canchis; la existencia de un Organismo Regional de Desarrollo del Sur-Oriente (que después fue modificado por la Ley que crea las Corporaciones Departamentales; PRODERM, al restringirse al Cusco, se integra a la CORDE-CUZCO), con posibilidades de implementar una estrategia de desarrollo micro-regional; el desarrollo del proceso de Reforma Agraria; y la existencia de grupos marginados organizados en comunidades campesinas que pueden canalizar la participación de la población" (PRODERM: Documento de sustentación de la acción del PRODERM y de gasto de operación 1985. Cuzco, 1985).*

---

23 Al crearse el Proyecto también se había considerado el apoyo a las formas asociativas creadas por la Reforma Agraria, pero conforme se dio el paso a la parcelación de éstas, PRODERM se concentró en las comunidades fundamentalmente.

El Proyecto, si bien define en su objetivo general su propósito de trabajar en micro-regiones, no contó con un enfoque y una aproximación conceptual y operativa que le permitiera asumir la dinámica social de éstas. En la práctica la denominación de micro-región, sirvió más como una referencia que permitió delimitar geográficamente la ubicación del equipo y la localización de las acciones.

Aún hoy, veremos más adelante, la noción de micro-región, en tanto realidad socio-económica y natural, que posibilita y exige criterios de planificación propios, no es totalmente manejada por el Proyecto, ni tampoco por los Organismos Estatales.

El Proyecto, más que conceptualizar a los campesinos, conceptualiza sus carencias productivas y sociales, y tipifica la calidad de sus recursos y tecnología.

A partir de una constatación general de pobreza campesina, pero sin adentrarse a conocer previamente la realidad específica de la zona, el proyecto se propone *"mejorar el nivel de vida de la población rural, y ésto tiene como determinantes mayores, los siguientes elementos:*

- *El nivel de ingreso per-cápita*
- *La distribución del ingreso, y*
- *El acceso a infraestructura básica (salud, educación, servicios)".*

"Teóricamente, el incremento del ingreso per-cápita se realiza a través del incremento en la cantidad, el grado de utilización y la productividad de los factores de producción. Sin embargo, no todo grupo humano está en condiciones de elevar su ingreso: por lo tanto podría tratarse de una distribución más justa del ingreso, orientándosele a los grupos menos favorecidos".

"Por consiguiente, elevar el nivel de vida fundamentalmente de grupos menos favorecidos requiere inversiones en los siguientes factores de producción:

- *Tierras (suelos, chacras, pastos, bosques)*
- *Recursos naturales (cal, yeso, etc.)*

- *Recursos humanos (educación, sanidad, agua potable)*

- *Bienes de capital (infraestructura productiva, almacenes, establos, bañaderos, mangas, toriles, y otros)" (PRODERM: Programa de Actividades y Plan de Inversiones. PRODERM, Cusco, 1987. Parte II. pp. 3 y 4).*

Esta aproximación al problema de los campesinos, hecha en 1987, expresa la dificultad que ha tenido el Proyecto para lograr una caracterización del campesinado y de su lógica productiva. La aproximación resulta útil para definir acciones e inversiones, desde la óptica del Proyecto, pero no es suficiente para generar una estrategia que asuma las características de organización, gestión, productivas y naturales del campesinado.

En parte, esta dificultad se debió, al inicio, al hecho que las conceptualizaciones sobre el campesinado en el país y en la zona eran todavía escasas, aún cuando existían trabajos de investigación al respecto, muy importantes. Por otro lado, la carencia de un enfoque adecuado y de una aproximación más fina a la realidad de la zona, estuvo relacionada a las demandas inmediatas por responder a la reestructuración de la Cooperativa Agraria de Producción Tupac Amaru II; y en tercer lugar a las presiones de las fuentes financieras de cooperación, para actuar y realizar acciones, puesto que, según estas fuentes, la pobreza campesina era evidente y los objetivos estaban pre-establecidos.

Conviene señalar que muchos de los proyectos de desarrollo rural fracasan o demoran demasiado en encontrar caminos adecuados para trabajar con el campesinado, justamente porque consideran que es una pérdida de tiempo realizar un esfuerzo conceptual previo, conjuntamente con una experiencia en la zona.

El PRODERM realizó diagnósticos de las micro-regiones, y obtuvo información valiosa; sin embargo, ésta no fue procesada en términos conceptuales, de tal forma que permitiera desarrollar un enfoque técnico a partir de la realidad campesina; esta ausencia dificultó utilizar los diagnósticos para fundamentar las acciones y objetivos [24].

---

24 Conviene prestar más atención a la formulación de diagnósticos y al análisis de la información que proporciona, para evitar que éstas se conviertan en un listado de variables sin conexión entre sí. El diagnóstico bien realizado es un instrumento imprescindible para la identificación de problemas y para el diseño, seguimiento y evaluación de proyectos.

La aproximación al campesino, quizás por su carácter inicial de proyecto de inversión, está centrada en aumentar la producción y la productividad de las actividades agrícolas y pecuarias; introduciendo cambios tecnológicos que abaraten los costos de producción y eleven los rendimientos.

No se analizó la matriz social y tecnológica del campesinado antes de introducir estas innovaciones, lo que posteriormente dificultará medir su impacto socio-económico sobre las familias.

En síntesis, la caracterización se redujo a los aspectos técnico-productivos de las actividades agrícolas y pecuarias; y a las carencias y limitaciones en el manejo de los recursos y de la infraestructura productiva y social.

No se utilizó el enfoque de sistemas productivos, ni se partió de la lógica de la economía campesina, ni se pretendió analizar sus potencialidades.

El proyecto ubica a los campesinos como productores agrícolas y pobres rurales.

8. EVOLUCION DEL ENFOQUE SOBRE EL CAMPESINADO: INCIDENCIA EN LAS ACTIVIDADES

La visión del proyecto sobre los campesinos fue variando a lo largo del tiempo, conforme aumentaron las experiencias y acciones; y se difundieron más ampliamente las investigaciones y debates sobre la racionalidad y lógica de la economía campesina; sobre los sistemas de producción y las formas alternativas de obtención de energía, conservación y manejo de tierra y agua.

En la segunda mitad del proyecto, aparece en los documentos, de forma explícita, la peocupación por entender mejor y con instrumentos más precisos, la organización socio-económica de la familia campesina; y partir de ella para la elaboración de los diagnósticos y planes, lo cual ha supuesto también reorganizaciones en la estructura organizativa del proyecto, en contenidos y orientaciones y la búsqueda de nuevas formas de planificación.

El camino recorrido por el proyecto muestra la importancia del enfoque inicial: es muy distinto iniciar acciones a partir de una imagen del campesino como productor pobre agrícola, al cual hay que transferir tecnología y crédito, que iniciar acciones y formularlas a partir de las limitaciones y posibilidades de los sistemas de producción de los campesinos de la zona.

crédito, que iniciar acciones y formularlas a partir de las limitaciones y posibilidades de los sistemas de producción de los campesinos de la zona.

Ambos puntos de partida tienen diferentes consecuencias para la formulación y ejecución de las acciones; para la estructura organizativa del proyecto; para la definición de contenidos, líneas, métodos de trabajo; y para los criterios y métodos usados para realizar el seguimiento y acción de las evaluaciones.

9. LA DIFERENCIACION CAMPESINA

El proyecto tuvo desde el inicio una preocupación por el proceso de diferenciación campesina, basándose fundamentalmente en el tamaño de las parcelas, la cantidad de ganado, y en parte, en el acceso a crédito y uso de tecnología. No se puede afirmar, sin embargo, que esta preocupación haya llevado a formular estrategias alternativas para cada estrato, a establecer las causas de las diferencias, o a seleccionar a alguno de los estratos como población beneficiaria específica.

En la práctica, el proyecto trabajó con familias campesinas de diferentes recursos y abogó porque el Banco Agrario redujera el mínimo requerido a un tercio de hectárea, para obtener crédito agrícola.

Tampoco hay evidencia de que el proyecto ligara el proceso de diferenciación campesina con procesos socio-económicos regionales o nacionales; o a estrategias de producción y reproducción diversas, las cuales incluyen, además del trabajo agropecuario, las migraciones estacionales y permanentes hacia fuentes agrícolas o urbanas.

En los documentos leídos se expresa una preocupación por evitar que las acciones del proyecto, incidan en la profundización del proceso de diferenciación, pero sin precisar los mecanismos. El acercamiento al proceso de diferenciación resulta sumamente ilustrativo para analizar no sólo con qué sector de la población campesina trabajan los proyectos, sino también con qué objetivos y qué tipo de producción, productividad y distribución de los beneficios quieren lograr. Pareciera que implícitamente el objetivo es alcanzar un <u>cierto nivel de bienestar</u> (no muy bien precisado), de forma homogénea e igualitaria para todos los campesinos beneficiarios. Pero un proceso de transformación tecnológica, productiva o de organización siempre sufre la profundización de patrones dados o su alteración, lo cual incide en las diferencias.

10. TIPO DE CAMPESINOS

El proyecto privilegió una relación y dedicación muy estrecha con el campesinado de Anta [25], el cual se ubicaba, en comparación con los campesinos de las otras zonas, en una posición ventajosa. Poseen en promedio mayor extensión de tierra lograda por la partición de la cooperativa, están cerca de las carreteras y mercados, gran parte de las parcelas se localizan en zona plana, tienen mayor facilidad para el acceso a crédito, información de precios, tecnología e infra-estructura social, además de contar con una tradición de organización y de defensa. Anta ha concentrado más del 40% de las inversiones totales del PRODERM, es decir US$ 4'378,969 millones de dólares de un total de US$ 10'960,480 millones de dólares. (PRODERM: El PRODERM en Anta, 10 años de experiencia. Cusco, Perú, 1989. pp. 8).

Es posible que este tipo de campesinado y las condiciones de Micro-región hayan marcado varias de las propuestas centrales del Proyecto, en desmedro de las otras zonas de trabajo.

Finalmente, aún cuando el Proyecto conoce y afirma que la familia es la unidad de producción y de consumo, en la práctica el cultivo fue la unidad de análisis y de acción que utilizó.

11. LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y EL PROYECTO

Un tema recurrente a lo largo del Proyecto es la preocupación por entender la naturaleza y dinámica de las comunidades campesinas y el desarrollo de enfoques e instrumentos para trabajar con ellas. Este punto es central para el Proyecto, pues como queda dicho, éstas han sido seleccionadas como población objetivo.

---

25 Según el Instituto Nacional de Planificación la Micro-región de Anta está formada por los 8 distritos de la Provincia. Para los fines de PRODERM, la micro-región está formada por 3 de los 8 distritos de la provincia de Anta (Anta, Zurita y Huarocondo). Esta Micro-región se encuentra ubicada entre 3,224 y 3,455 m.s.n.m. y a 25 kms. del Cusco. En total en 1981, habían 28 cc.cc.; 8 grupos campesinos y 6 anexos (todavía no reconocidos como Comunidad) (PRODERM: El PRODERM ... op. cit.).

Sin embargo, de la lectura de los documentos no se desprende que hayan avanzado en explicitar un enfoque conceptual, ni en la elaboración de un método de trabajo, aunque sí se cuenta con experiencias muy valiosas que posibilitarían atender ambas necesidades.

El acercamiento a la comunidad se ha producido por el lado de la estructura formal: Asambleas y Autoridades, pero no por el lado de la organización social y de la producción que la cumunidad dinamiza.

En momentos se buscó realizar actividades que reforzaran los lazos comunales y se inclinó la balanza para que las acciones fueran asumidas colectivamente, lo que contó con la aprobación formal de los comuneros pero no tuvo mayor impacto porque este planteamiento iba en contra de la lógica familiar y del sentido de la organización comunal.

Permanentemente se presentó como opción (lo cual no corresponde con la realidad), el trabajar o con las familias o con la comunidad, como si fueran elementos distintos; fue difícil ir determinando el sentido, contenido y alcance que tiene lo colectivo y como éste afecta y organiza las esferas sociales, productivas, culturales y personales. También ha sido un proceso complicado asimilar la lógica de la producción familiar y sus relaciones con la organización comunal. A partir de las experiencias de crédito colectivo e individual; de la construcción de infra-estructura productiva y social; del manejo y conservación de suelos, etc. es posible analizar con mayor precisión las características de la comunidad y organizar mejor los instrumentos operativos, de gestión y planificación para trabajar con ellos. Esta es una tarea por hacer, en la cual el Proyecto tiene mucho que aportar y compartir. Y es una necesidad urgente para el mejor desarrollo de las actividades productivas, y para lograr que la descentralización y desconcentración del Estado, tenga un contenido real y progresista en las zonas andinas campesinas del país.

El tema de la comunidad muestra la necesidad de distinguir y relacionar distintos niveles y unidades de acción y planificación en función de su realidad y de las propuestas. Aunque parezca perogrullo decirlo, en las comunidades campesinas hay que trabajar simultáneamente con sus dos componentes: las familias y su organización comunal. Este tema también señala la necesidad de dedicar tiempo, espacio y recursos a la urgente tarea de relacionar los conocimientos al respecto, generados desde las vertientes de la práctica del desarrollo rural, de la organización de base, de la planificación y la investigación. (¿Cómo se forman los que investigan y formulan proyectos de desarrollo rural?. ¿De dónde extraen sus concepciones y sus instrumentos de análisis y de acción?).

12. LA MICRO-REGION Y EL PROYECTO

El Proyecto no contó con una definición operacional de la Micro-región. Su aproximación a ésta consistió en definir fronteras geográficas y ubicar poblaciones al interior de éstas.

Al inicio del Proyecto y hasta 1985, el Estado no había delimitado administrativamente micro-regiones. Es recién a partir de ese año que se definen y priorizan micro-regiones con el objeto de prestarles especial atención en términos crediticios, de inversión y de infra-estructura física y social. El Decreto Supremo No. 073-85 dado por el Presidente Alan García Pérez, declara de urgencia la ejecución de Programas de Desarrollo micro-regional en varias micro-regiones, con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y social de las zonas deprimidas, incluyendo la de las corporaciones departamentales de desarrollo, tomando en cuenta entre otras consideraciones las siguientes:

"que existen zonas de emergencia económica y social en las que debe afirmarse la presencia y la concentración de los esfuerzos del Estado".

"Que los esfuerzos para desarrollar económica y socialmente al interior del país dentro de un modelo de gestión descentralista hace necesario convocar los recursos y potencialidades tanto del sector público como de las instituciones sociales representativas promoviendo especialmemte la participación de las comunidades y de los gobiernos locales";

"Que las Micro-regiones a las que se oriente el presente Decreto Supremo, se caracterizan por contar con poblaciones de menores ingresos y bajo nivel de vida, escaso grado de actividad productiva, recursos naturales sub-utilizados, organización social predominantemente comunal y asociativa y zona alto- andinas que favorecen la articulación inter-regional".

Este Decreto define Micro-regiones de primera y segunda prioridad, y ubica en estas últimas a la Micro-región Acomayo-Paruro; y Canas-Canchis, pero no menciona a Anta. El Decreto establece, entre otros puntos los siguientes:

- Que las CORDES deben elaborar los Programas de Desarrollo Micro-Regional para coordinar las actividades del sector público que operan en la zona.

- Que se cree un Consejo de Desarrollo Micro-regional, como órgano de participación y concertación, conformado por los alcaldes y los delegados de comunidades campesinas y nativas y de las organizaciones representativas de las actividades productivas de la Micro-región.

De las 5 zonas en que trabaja el Proyecto, 4 fueron incluídas en el Decreto. Las definiciones de Micro-región usadas por el Estado y PRODERM, no coinciden entre sí, pues el segundo hace una delimitación menos abarcante.

El objetivo del Proyecto de contribuir y complementar los esfuerzos del Gobierno peruano en desarrollo rural, en el ámbito micro-regional, es anterior a la definición operativa de Micro-regiones por parte del Estado, pero supone un enfoque de aproximación a los problemas y una propuesta de solución diferentes a las formas habitualmente trabajadas en los proyectos de Desarrollo Rural.

Sin embargo, y éste parece ser uno de los puntos más débiles del Proyecto, éste no contó con una conceptualización operativa de micro-regiones ni con presupuestos de acción a ese nivel. La Micro-región aún como perspectiva de trabajo, nunca fue visualizada como Unidad de Planificación. Se confundió la Micro-región con ámbito geográfico.

El término Micro-región se empleó para designar y delimitar espacios geográficos y zonas de trabajo, pero no para analizar procesos y estructuras sociales, en interacción con el medio y los recursos naturales; no se planteó la Micro-región como un espacio socio-económico y natural, en la mayoría de los casos hegemonizado por los poderes locales. La fuerza analítica de la Micro-región y su riqueza para la planificación, por ello, no fue desarrollada por el Proyecto.

De otro lado, la Micro-región -en la práctica- fue reducida a los aspectos rurales. Se descuidó el papel y la importancia de los centros poblados menores e intermedios para el desarrollo rural; (por ejemplo para el comercio, para industrias productivas; como anclaje de capital, etc.). Cierto que al inicio del Proyecto y hacia mediados del '85, el debate sobre las micro-regiones transcurría al interior del Instituto de Planificación y de los círculos académicos, lo cual no significa que no hubiera, a nivel del conocimiento universal propuestas, experiencias y metodologías para trabajar Micro-regiones. (Problema: ¿Cómo y qué hacer para ordenar y difundir los instrumentos disponibles y enfoques para el desarrollo rural, y evitar volver a inventar "todo"?).

En la práctica, el Proyecto no realizó planteamientos ni propuestas a nivel micro-regional, ni tampoco se ocupó demasiado de ubicar sus acciones en ese contexto. De 1985 para adelante, si bien ha habido intentos de coordinar con la CORDE-CUSCO al respecto, la situación no ha variado mucho, pues la CORDE no ha terminado de definir operativamente proyectos de desarrollo micro-regional, que asuman la dinámica socio-económica, ni tampoco se han implementado los Comité de Desarrollo Micro-regional.

Esta carencia de enfoque sobre la Micro-región, llevó a que se realizaran múltiples acciones en distintas comunidades, lo que determinó una ampliación de actividades y de demandas, con la consiguiente disminución de la eficacia y profundidad de las mismas. Finalmente, después de evaluar la situación, el Proyecto decidió trabajar en lo que llamó *"áreas de concentración, aspecto que implementó a partir de 1986 y para facilitar un manejo más ágil de recursos en el campo, una supervisión más directa, y una mejor integración de las actividades; en 1988 se inició el proceso de descentralización, con la creación de 16 sub-sedes; 2 de éllas en Anta". (PRODERM: El PRODERM en Anta. pp. 29).*

Como se desprende de la cita anterior, a la dispersión geográfica acompañó una dispersión de actividades (donde lo integral parece ser entendido como la sumatoria de acciones en el campo productivo, social y de infraestructura), y una concentración de decisiones en la sede central del Cusco, todo lo cual fue motivo de evaluación y de planteamientos alternativos.

13. ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

En los puntos desarrollados hasta ahora, se ha buscado presentar, simultáneamente, las concepciones del proyecto y sus límites en referencia a la realidad socio-económica en que actúa. Pero de ello no se desprende que el proyecto careciera de estrategia, de objetivos y que no buscara actuar en concordancia con ellos.

Por eso conviene distinguir entre la coherencia interna del Proyecto (que sí la tuvo y la fue perfeccionando) y la coherencia del Proyecto (utilidad, sentido y eficacia) en relación a la realidad que pretende transformar.

En general, en los proyectos de Desarrollo Rural esas dos coherencias no son siempre compañeras de ruta. La mayoría de las veces, para medir el impacto de las acciones se considera sólo la coherencia interna, y se los mide en función de metas financieras o materiales alcanzadas, pero sin evaluar en realidad las consecuencias sobre las familias campesinas (como, por ejemplo,

cuando se evalúa un paquete tecnológico, sólo se hace en función de la productividad Has./Kg. obtenida, pero no se considera los aspectos socio-económicos, nutricionales y de tiempo para los campesinos).

Conviene precisar también, que un proyecto de desarrollo rural, en cuanto conjunto articulado de acciones, en sí mismo, por más correspondencia que observe entre su lógica interna y la dinámica social campesina, no es suficiente, ni remotamente, para producir el desarrollo rural. Este punto es central para tener criterios realistas; tanto a la hora de formular los proyectos como al momento de evaluarlos.

Lo que sí se le debe exigir a los proyectos, después de varios años de experiencia, es que formulen sus acciones y objetivos a partir de la realidad campesina, inmediata y mediata.

El Proyecto se planteó como objetivos específicos, aumentar la producción y productividad de los campesinos, para generar empleo, incrementar ingresos y elevar el nivel de vida. Para ello identificó a la agricultura y ganadería como sus ejes centrales de atención.

Como se reseñó en páginas anteriores, un punto central para el Proyecto es realizar inversiones en tierra, recursos humanos y naturales, y bienes de capital.

En concordancia con estos objetivos, y con su conceptualización del campesinado las comunidades y micro-regiones, el Proyecto organizó su estructura y sus líneas de actividad.

Empezó con la línea de apoyo a la agricultura, la ganadería y el mejoramiento de infra-estructura a las que paulatinamente incorporara otras líneas, hasta llegar a tener la siguiente configuración [26]:

---

[26] Para esta parte nos basamos principalmente en 4 documentos: Inf. de Sit. 1985; Inventario de los Resultados; Tres Escenarios para el Futuro y el Trabajo de Bot, Kees ya citado.

	FECHA DE INICIO
1. LINEA AGRICOLA	1979
2. LINEA GANADERA	1979
3. LINEA DE INGENIERIA	
a. Infraestructura Productiva	
b. Infraestructura Social	
c. Infraestructura Vial	
d. Manejo y Conservación de Suelos	1986
4. LINEA DE APOYO A LA INDUSTRIA RURAL	1984
5. LINEA DE COMERCIALIZACION	
6. LINEA DE PROMOCION Y CAPACITACION	1985

13.1 Línea Agrícola

Esta línea se plantea como objetivos: incrementar la productividad de la papa e incentivar la producción de otros cultivos, a través de la transferencia de paquetes tecnológicos.

Para ello utiliza como instrumentos:

a. La extensión a través de visitas a los beneficiarios.

b. El otorgamiento de créditos supervisados.

c. La investigación aplicada.

Ha desarrollado tres programas o actividades básicas:

1. Un programa de mejoramiento de semilla de papa, en colaboración con el CIPA, para lo cual otorgó crédito y asistencia técnica.

2. Un programa para la producción de papa, para lo cual prestó asistencia técnica y créditos a comunidades y productores individuales.

3. Un programa de crédito supervisado.

El primer año usó el paquete tecnológico prescrito por el Banco Agrario, que suponía un paquete tecnológico con variedades híbridas, fertilizantes y pesticidas; crédito en dinero; intereses de acuerdo a las tasas del banco. Y se otorgaron los préstamos a las comunidades.

En el año 1981 se otorgaron, por primera vez, créditos a productores individuales.

En las campañas siguientes se comenzó a experimentar el uso de papa nativa, para lo cual se implementó un programa de mejoramiento de estas especies, con muy buenos resultados y gran aceptación por parte de los productores; asímismo, se logró reducir los kilos de fertilizantes empleados hasta entonces; y en el año 1985 se modificaron los créditos en dinero para otorgarlos en insumos, de forma de evitar que los préstamos se utilizaran para otros fines. Las tasas de interés fueron rebajadas, y en el año 1986 se creó el Seguro Agrícola para proteger las cosechas de los diversos riesgos a que están sometidas. Se estableció, como norma, otorgar créditos para sembrar 1/3 de hectárea, como modo de evitar la diferenciación campesina.

El paquete tecnológico y la implementación del programa de semillas, propuesto por el Proyecto y que ha ido perfeccionando paulatinamente, ha permitido mejorar los rendimientos de las cosechas como lo muestra el Cuadro Nº 34.

CUADRO Nº 34

RESULTADOS DE LA LINEA DE AGRICULTURA 1979-1988

Indicadores Técnico-Productivos

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACION INICIAL 79 - 81	SITUACION CAMPAÑA 87 - 88
Superficie Aviada	ha.		782
Nº Beneficiarios	Nº		1,467
Stock de Semilla	t		9,609 (*)
Produc. Semilleros	kg/ha.	.	22,000 .
Rendimientos			
Papa	kg/ha.	4,200	14,600
Maíz	kg/ha.	810	1,200
Trigo	kg/ha.	880	1,400
Cebada	kg/ha.	880	1,500
Haba	kg/ha.	963	900
Infraestructura Agrícola			
Almacenes	Nº	0	32 (*)
Maq. Agrícola			
Tractores	Nº	19	36 (*)
Trilladoras	Nº	2	10 (*)
Moto Pulverizad.	Nº	10	54 (*)
Mochilas Manuales	Nº	0	232 (*)
Secadores solares	Nº	0	4 (*)

(*) Cifras acumuladas.

FUENTE: PRODERM: "Inventario de los Resultados logrados por PRODERM. 1979-1988". Cusco, 1989.

Se han otorgado hasta la campaña 86/87 7,303 créditos individuales y 235 colectivos para la producción de papa. (Ver Cuadro Nº 35).

CUADRO Nº 35

CREDITO AGRICOLA

	PRESTAMOS COOPERATIVOS			PRESTAMOS INDIVIDUALES			TOTAL	
Campaña	Nº	Has.	Rend.	Nº	Has.	Rend.	Has.	Rend.
1979/80	20	597	n.a	159	38	n.a.	635	n.a
1980/81	45	591	n.a.	141	108	n.a.	699	n.a.
1981/82	63	478	n.a.	295	152	n.a.	630	n.a.
1982/83	30	118	n.a.	1,117	797	n.a.	915	n.a.
1983/84	33	123	n.a.	2,105	1,406	n.a.	1,529	n.a.
1984/85	13	21	30.9	1,038	603	20.5	624	22.9
1985/86	16	13	21.0	1,179	568	22.9	581	22.9
1986/87	15	14	14.2	1,269	493	9.1	507	9.1
TOTAL	235	1,935		7,303	4,165		6,100	

FUENTE: Tomado de: BOT, Kees: "Rural Development in the Andean Highlands". op.cit.

13.2 Línea Ganadera

Tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la actividad pecuaria de las comunidades campesinas a través de:

- La difusión de un paquete tecnológico para lograr el mejoramiento de la situación sanitaria y calidad genética del ganado.
- La capacitación y asesoramiento de Comités de Ganadería y Técnicos campesinos en la zona.
- El otorgamiento de préstamos para financiar el costo adicional de los paquetes tecnológicos, y

- El fomento de la producción y distribución de insumos como semilla de forrajes y productos veterinarios.

Esta línea se abocó durante sus primeros años al mejoramiento genético como primera prioridad, pero dada la escasez y calidad de los pastos y las condiciones de sanidad del ganado, cambió su estrategia, prestando primera importancia, actualmente, a la alimentación; en segundo orden a la sanidad y en tercer lugar al mejoramiento genético.

La línea ha trabajado paralelamente a la agrícola, sin mayor coordinación en términos de actividades, visitas al campo y enfoques conceptuales.

Dado que la ganadería, salvo en comunidades de altura, es una actividad complementaria a la agricultura y es asumida como una forma de ahorro antes que una inversión productiva, esta línea ha tenido que variar su enfoque.

En palabras del proyecto:

"Si bien la política de ganadería que ha sido formulada en julio de 1985 ha fijado correctamente las prioridades de acción: alimentación, sanidad y mejoramiento genético. Ahora se siente la necesidad de dar mayor atención al manejo del ganado en general, al manejo de los pastos y forrajes y a la actividad empresarial. Estas acciones podrán ser estimuladas mediante programas de engorde y de mayor apoyo a la comercialización: dos elementos que hasta ahora ha recibido poca atención". (PRODERM: Programa de actividades y Plan de Inversiones. 1987. pp. 23).

"Los nuevos datos coleccionados en 1986 implican la necesidad de actualizar y ajustar la política pecuaria. Simulaciones de los probables efectos de cada uno de los elementos de política actual, sugieren poca rentabilidad para los comuneros. Esto se explica más que todo por el bajo grado de comercialización (salvo como medida de emergencia), que implica que los beneficios monetarios del programa no se realicen. Esto, a su vez, pone en duda la efectividad de un programa de crédito. Siendo necesario analizar en detalle los beneficios reales y los efectos de la inflación." (PRODERM: Programa de actividades... op. cit.).

En el cuadro Nº 36 se presentan indicadores técnicos productivos de los resultados alcanzados en esta línea.

CUADRO Nº 36

RESULTADOS DE LA LINEA DE GANADERIA 1979-1988

Indicadores Técnico-Productivos

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS LOGRADAS (Cifras acumul.)
Programas de alimentación:		
Instalación pastos anuales	ha.	671
Instalación pastos permanentes	ha.	328
Mejoramiento pastos naturales	ha.	50
Programa de Sanidad:		
Paquetes sanitarios	pqts.	2,706
Campañas masivas: vacuno	trat.	45,713
ovinos	trat.	87,712
alpacas	trat.	7,121
Equipos veterinarios	unid.	298
Mejoramiento Genético e introducción de ganado:		
Vacunos	cabeza	2,340
Ovinos	cabeza	1,119
Alpacas	cabeza	2,231
Infraestructura ganadera:		
Mangas	unid.	28
Bañaderos	unid.	11
Otros (bretes, establos)	unid.	2

NOTA: El 70% del programa de mejoramiento genético e introducción de ganado, se realizó antes de 1986; mientras que los demás programas tuvieron una ejecución del 90% de sus metas después de 1986.

FUENTE: PRODERM: Inventario de los resultados....op.cit.

Las reflexiones del proyecto muestran claramente la necesidad de entender y de partir de la lógica productiva y de reproducción de las familias, y de considerar los flujos de la economía nacional.

13.3 Línea de Ingeniería

Esta línea tiene como propósito contribuir a la ampliación de la frontera agrícola, mejorar las condiciones para la producción, y prestar apoyo a las otras líneas.

Los Cuadros Nº 37, 38 y 39 ofrecen información sobre las actividades y logros de esta línea.

CUADRO Nº 37

RESULTADOS DE LA LINEA DE INGENIERIA 1979-1988

Infraestructura Productiva

DESCRIPCION	UNIDADES DE MEDIDA	META FISICA LOGRADA
Proyectos de Riego		
Hectáreas	Nº	2,213
Familias beneficiadas	Nº	5,655
Hectáreas por familia	Nº	0.39
Inversión promedio/ha.	US$	600
Proyectos de Drenaje		
Hectáreas	Nº	3,565
Familias beneficiadas	Nº	6,783
Hectáreas por familia	Nº	0.52
Inversión promedio/ha.	US$	50
Proyectos de Encauzamiento		
Kilómetros	Nº	39.70
Hectáreas	Nº	3,591
Familias beneficiadas	Nº	8,525
Hectáreas por familia	Nº	0.42
Inversión promedio/km.	US$	10,000
Inversión promedio/ha.	US$	111

FUENTE: PRODERM: Inventario de los Resultados ... op.cit.

CUADRO Nº 38

RESULTADOS DE LA LINEA DE INGENIERIA 1979-1988

Infraestructura Social

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA LOGRADA	Nº COMUNIDADES/ BENEFICIARIOS ATENDIDOS
Centros Educativos	Nº	91	+ de 91 C.C.
Agua Potable	Nº piletas comunales	62	+ de 496 fam.
Postas Sanitarias	Nº	14	52 C.C.
Salones Comunales	Nº	28	28 C.C.

FUENTE: PRODERM: Inventario de los Resultados... op.cit.

CUADRO Nº 39

RESULTADOS DE LA LINEA DE INGENIERIA 1979-1988

Infraestructura Vial

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA LOGRADA 1988
Infraestructura Vial	Km.	158

FUENTE: PRODERM: Inventario de los Resultados... op.cit

13.4 Línea de Proyectos de Industria Rural

El proyecto parte del principio que los proyectos productivos no agrícolas *"contribuyen al incremento y a la diversificación de los ingresos de la población campesina... y (tienen como) objetivo... contribuir a la creación de fuentes de empleo" (PRODERM 1985 p.39).*

Para priorizar proyectos, PRODERM estableció los siguientes criterios:

- *"Los proyectos deben generar resultados a corto plazo.*
- *Los proyectos no deben depender de demasiadas condiciones y factores no controlados por el PRODERM.*
- *Los proyectos deben tener un elemento de repetitividad". (PRODERM 1985. p. 39).*

Estos criterios implican de un lado que las empresas pueden tornarse rentables a corto plazo, y que existen las condiciones locales y nacionales para que ello suceda. Sin embargo, el mismo PRODERM en otro documento señala que *"la infraestructura sobre la industrialización rural indica algunos problemas casi universales que afectan a las pequeñas industrias. Entre ellas se encuentra el problema del crédito, de comercialización (especialmente el problema de stock), la falta de capacidad técnica y el mantenimiento de los equipos. Estos problemas son prominentes, también, en el ámbito de trabajo de PRODERM" (PRODERM 1987, I Parte, p. 25).*

Frente a estas constataciones, PRODERM decide modificar sus criterios de selección de proyectos:

- *"El proyecto debe obtener los insumos principales para el proceso de transformación en los recursos comunales, para evitar... el flujo constante de la materia prima.*
- *Los productos finales deben satisfacer una demanda local para evitar grandes problemas de comercialización.*
- *Los proyectos en lo posible, (deben estar) vinculados con las experiencias y las capacidades locales, siendo manejados por personas que ya trabajan en la actividad a desarrollar.*

- *Y, final y principalmente, que los proyectos sean rentables (PRODERM 1987. I Parte. p. 26).*

Pero con estos criterios no se superan las limitaciones anotadas, pues en la práctica, es poner las dificultades como criterios.

El Cuadro Nº 40 muestra los resultados alcanzados por esta línea.

13.5 Línea de Comercialización

Tiene entre sus principales objetivos:

a. Apoyar el abastecimiento de semillas e insumos a los prestatarios.

b. Mejorar la accesibilidad de estos productos al conjunto de la comunidad.

c. Apoyar la comercialización de productos agropecuarios.

Para alcanzar estos fines, ha creado tierras comunales, incentivado la organización entre comunidades para que administren los fondos rotatorios. (Ver Cuadro Nº 41).

En 1983 *"intentando mejorar la capacidad de gestión administrativa y financiera de los campesinos... (PRODERM) adoptó una estrategia consistente en trabajar con un paquete integrado de comercialización que consideraba crédito, dotación de infraestructura, información de precios, capacitación en técnicas de acopio, manipuleo y manejo de almacén, así como asesoría en gestión administrativa y contable". (PRODERM: PRODERM en Anta 1989. p. 23).*

Esta propuesta requiere identificar las condiciones de mercado y el tipo de organización requerida para poner en práctica el paquete, pues es evidente que éste no puede ser implementado por una comunidad.

La línea de comercialización tiene las siguientes actividades:

CUADRO Nº 40

PROYECTOS EJECUTADOS POR PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

COMUNIDAD	ACTIVIDAD	TIPO DE EMPRESA	PERSONAL F	PERSONAL E	PUESTA EN MARCHA	ETAPA DE DESARROLLO	ADM. AUTO-NOMA PREVT	MONTO PRESTADO	DEUDA ACTUAL
CAMAS-CARCHIS									
1. Sicuani	Peletería	Asoc. Servicio	8		6-82	Administ. Autónoma	12/87	22,789	0
2. Sicuani	Peletería	Asoc. Produc.	12		9-84	Cambio actividad	6/87	23,305	0
3. Sicuani	Peletería	Asoc. Produc.	9		8-87	Consolidación	7/89	100,000	381,296.50
4. Sangoña	Molino	Comunal Servicio	1		2-89	Establecimiento	9/89	85,160	85,160.00
5. Pampaqui	Molino	Asociativa	4		5-89	Establecimiento	1992	24'316.063	24'316,063.00
6. Varios	Herrería	Individual	2		11-88	Consolidación	11/89	315,000	253,600.00
ACOMAYO									
7. S.J. Con-chanalla	Plan. Biogas	Proyect. Investig.			6-84	Paralizada			
8. Mancura	Tejería	Comunal	6		2-86	Consolidación	12/89	35,523	0
9. Sangagará	Moli.granos	Comunal	2		3-87	Consolidación	12/89	25,765	15,765.00
10. Acomayo	Harinera	Comunal	2	2	5-88	Consolidación	1990	377,000	377,000.00
11. Ccapa	Exp.Cochinil.	Comunal	2		11-87	Consolidación	9/89		
12. Sangarará	Herrería **	Individual	1		11-88	Consolidación	11/89	144,000	87,800.00
13. Marcaconga	Cal Hidrául.	Asociativo	8	12	4-89	Establecimiento	1992	16'005,600	16'005,600.00
PARURO									
14. Suteo	Pca.Sillas	Comunal	4		2-86	Paralizado		23,513	23,513.00
15. S.J. Qui-huares	Granj.Cuyes *	Comunal	1		11-87	Consolidación	1/89	65,000	65,000.00
16. Mask'a	Mol.granos	Comunal	2	2	6-87	Consolidación	12/89	975,000	975,000.00
ANTA									
17. Chacan	Tesería	Comité	2	4	6-85	Administ. directa	12/87	14,200	0
18. Chinchero	Artesanía	Asociativo	33		4-86	Administ. directa	12/87	37,650	0
19. Ancahuasi	Trat.de Pos.	Multicomunal	2	6	11-87	Administ. directa	12/87	aporte propio	
20. Cusibamba	Herrería	Individual	1		9-88	Consolidación	11/89	163,500	131,500.00

F = Fijo
E = Eventual

** Los Herreros se implementaron con préstamo de la CCC y a través de un Fondo de Garantía.
* Ya no funciona como granja comunal, sino como individual.

FUENTE: PRODERM: Inventario de los Resultados. op. cit.

CUADRO Nº 41

RESULTADOS LOGRADOS POR LA LINEA DE COMERCIALIZACION 1979-87

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL EJECUTADO
COMERCIALIZACION DIRECTA DE PRODUCTOS		
- Productos agropecuarios de chacra.	Nº	40
- Vía Almacenes Comunales	Nº	07
- Vía Almacenes Individuales	Nº	05
COMERCIALIZACION DIRECTA DE INSUMOS		
- Insumos de Tiendas	Nº	07
- Insumos de F. R.	Nº	06
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO		
- Almacenes Comunales Ind.	Nº	10
- Almacenes Rústicos	Nº	31
- Tiendas de Insumos	Nº	11
FACILITACION Y CAPACITACION		
- Estudios	Nº	03

FUENTE: PRODERM: Inventario de los Resultados... op. cit.

1. Comercialización Directa.

a. De productos agropecuarios, a través de comités de comercialización integrados por campesinos. La actividad se realiza con apoyo crediticio y técnico del proyecto.

b. Insumos, a través de tiendas comerciales y de fondos rotativos. El proyecto brinda asistencia técnica y capacitación en gestión administrativa y contable.

Estas tiendas se enfrentan al problema de la descapitalización por el grave problema inflacionario que atraviesa el país.

2. Infraestructura y Equipamiento.

3. Estudios.

13.6 Línea de Promoción y Capacitación

Esta línea fue creada en 1986, con el objeto de contar con medios más eficaces para conocer la realidad campesina, y para el manejo de Técnicas de Capacitación y Promoción.

La línea ha fomentado una mayor relación con el campesinado, y su participación en la formulación de diagnósticos comunales y en la planificación de actividades comunales. Por primera vez este año se ha reprogramado el Plan de Actividades del Proyecto, usando el método de planificación participativa, a través de distintos encuentros con las comunidades.

Esto permite que los campesinos identifiquen sus problemas y que, a partir de las soluciones que ofrezcan, planifiquen las actividades necesarias.

El Cuadro Nº 42 muestra los resultados alcanzados por la línea.

CUADRO Nº 42

RESULTADOS DE LA LINEA DE PROMOCION Y CAPACITACION: 1986 - 1988

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACION INICIAL Agosto 86	SITUACION ACTUAL
INVESTIGACION COMUNAL			
*Diagnósticos Comunales	CC	-	88
MR. Acomayo	CC	-	18
MR. Anta	CC	-	23
MR. Canas-Canchis	CC	-	21
MR. Paruro	CC	-	26
*Censos Ganaderos	CC	-	88
*Mapas Comunales	CC	-	78
* Mapas Micro-regionales	MR	-	04
PLANIFICACION COMUNAL	CC	-	104
MR. Acomayo	CC	-	21
MR. Anta	CC	-	20
MR. Canas-Canchis	CC	-	42
MR. Paruro	CC	-	21
APOYO AL PROCESO DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA			
*Formac. de Comit. Especializ.	CC	-	92
MR. Acomayo	CC	-	21
MR. Anta	CC	-	20
MR. Canas-Canchis	CC	-	30
MR. Paruro	CC	-	21
*Event. de Capacit. a Campesinos	CC	s.i.	45
.Riego y Conserv. de Suelos			
.Manejo y Selección de Semillas	CC	s.i.	90
.Uso adecuado de Fert. y Pestic.	CC	s.i.	90
.Instac. y Manejo de Pastos Cultivados y Forrajes.	CC	s.i.	120
.Sanidad animal	CC	s.i.	120
.Uso adecuado de insumos veterin.	CC	s.i.	120
CAPACITACION AL PERSONAL			
*Prog. de Capac. Inst. PRODERM	Técnicos	-	100
*Capacitación fuera de PRODERM	CC	s.i.	150

FUENTE: PRODERM: Inventario de los Resultados... op. cit.

14. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de su existencia, el Proyecto ha mostrado flexibilidad para ir adaptando sus objetivos a la realidad de las zonas, modificar sus enfoques y replantear contenidos y metodología.

Los documentos señalan con claridad los problemas que se van encontrando y las soluciones propuestas. Puesto que ésta no es una evaluación, sino una búsqueda de elementos básicos para la formulación de alternativas, nos interesa especificar algunos puntos al respecto:

1. Es necesario conceptualizar en términos operativos que brinden guía para las acciones:

   - La lógica y funcionamiento de la economía campesina;
   - La lógica y funcionamiento de la comunidad campesina;
   - La lógica y funcionamiento de la micro-región.

2. Se requiere instrumentos de planificación que permitan recoger las necesidades, aspiraciones, y participación de base pero sin caer en el localismo y la fragmentación de acciones.

3. Se requiere prestar especial cuidado a los elementos de gestión.

4. Es necesario saber distinguir y relacionar las unidades de acción y las unidades de planificación.

5. El enfoque integral no consiste en la sumatoria de actividades, sino en partir de la dinámica productiva y de reproducción de los campesinos, de sus formas de organización social y de la producción y de las microregiones, para identificar puntos nodales que permitan plantear acciones.

6. Este enfoque evitaría la dispersión de actividades y la descoordinación entre ellas.

IV. RECOMENDACIONES PARA UNA POLITICA DIFERENCIADA DE DESARROLLO RURAL PARA EL CASO PERUANO.

1. PREMISAS PARA UNA POLITICA DIFERENCIADA

En esta sección se busca plantear, de manera organizada, algunos elementos centrales para la formulación de políticas diferenciadas para las economías campesinas del país.

El propósito que se persigue es mostrar la complejidad del tema, y los distintos niveles y dimensiones que lo entrecruzan.

Se parte de las siguientes premisas:

a. La solución al problema de las economías campesinas, en países como el Perú, no es fácil, ni es una tarea de corto plazo ni de índole local.

b. El problema de las economías campesinas, no es resoluble al interior del agro; una parte de ese problema tiene que ver con la existencia de una estrategia productiva agropecuaria, centrada en las parcelas y micro-regiones, pero es sólo una parte y, por eso, las políticas del sector siempre resultarán parciales e insuficientes.

   La otra parte del problema tiene que ver con la inserción del campesinado indígena en la sociedad peruana en lo que respecta a:

   - Su cultura, valores y expectativas;
   - Su tipo y grado de participación en la vida política y ciudadana;
   - Su participación en la distribución de los recursos económicos y del conocimiento;
   - La valoración de lo indígena en la construcción de la nación y en la estratificación social del país.
   - Su tipo y grado de participación en la economía nacional y en el aparato productivo.
   - Su tipo y grado de participación en el aparato institucional.

Por tanto, el establecimiento de una política diferenciada, no puede ser confundida con la aplicación de una política sectorial, aún cuando ésta tenga alta coherencia con la política macro-económica.

2. LA SITUACION ACTUAL Y LAS DIMENSIONES DE LA CRISIS

Las premisas anteriores están fundadas en el desarrollo histórico del sector campesino en la sociedad peruana, y en la situación actual de ésta.

Después de haber pasado revista a las políticas macro-económicas y sectoriales, se puede constatar que el Perú atraviesa por una crisis de múltiples dimensiones, cuyas características más saltantes son las siguientes:

a. Crisis del Modelo de desarrollo urbano-industrial que ha guiado, en el país, la formulación de políticas macro-económicas y sectoriales desde hace 40 años.

b. Crisis económica, que, con altas y bajas, tiene una duración aproximada de 15 años, a lo largo de los cuales se ha experimentado con diferentes tipos de políticas: proteccionistas, de libre comercio, liberales o controlistas, y cuyos efectos en la práctica han llevado al desempleo, al crecimiento del sector informal; al empobrecimiento del campo; a aumentar la dependencia alimentaria, y a hacer más desigual la distribución de la riqueza.

Esta crisis, y las distintas medidas empleadas, muestran que las políticas no tendrán resultados, si no se redefine el aparato productivo y si no se traza una estrategia de reinserción en la actual División Internacional del Trabajo.

La redefinición del aparato productivo pasa por considerar medidas que enfrenten la alta dependencia tecnológica y de insumos importados; la redis tribución de recursos; el establecimiento de prioridades para el fomento de la producción y la inversión; la clarificación del papel que le toca cumplir al agro y a la industria; el diseño de una estrategia que redefina el uso de la energía; el conocimiento y la tecnología.

La reinserción en la actual División Internacional del Trabajo supone prestar atención a las actuales tendencias de ésta, que llevan a una mayor integración entre los países avanzados, y a prescindir de los más atrasados.

Esta reinserción implica, no sólo capacidad de negociación y gerencia con respecto al mercado internacional, sino, también, un esfuerzo sostenido para lograr integración económica y tecnológica con los países de América Latina y del Tercer Mundo.

c. Crisis Política, que ha evidenciado la debilidad institucional del Estado, la debilidad y centralización de los mecanismos de acceso al poder; de participación y de procesamiento de las demandas.

Esta debilidad institucional, si bien permea al conjunto de la sociedad, se hace más patente en la zona serrana, donde los campesinos son considerados ciudadanos de segunda categoría, y donde el ejercicio del poder corre a cargo de grupos privados.

d. La creciente violencia que atraviesa toda la sociedad, con manifestaciones de mayor impacto y virulencia en los sectores populares, y, sobre todo, campesinos. Violencia que tiene connotaciones sociales y culturales desarrolladas a lo largo de siglos que, en la actualidad, se expresan en su forma más extrema a través de la presencia del terrorismo y en la amenaza que se produzca una guerra sucia.

e. La presencia del narcotráfico, que - directa o indirectamente - controla grandes extensiones en la selva, y, en menor medida, en la sierra y que compromete a parte de la población campesina.

El narcotráfico contribuye a agravar la violencia y la corrupción; a socavar más las débiles instituciones del país, y repercute gravitantemente en la economía nacional, a través del llamado blanqueo de dólares.

f. El peso de la deuda externa, cuyo monto asciende a 18,000 mil millones de dólares, que - en las actuales circunstancias - resulta impagable y que dificulta las relaciones con el sistema financiero internacional.

3. POLITICA DIFERENCIADA Y DESARROLLO NACIONAL

Estas condiciones exigen que la propuesta de política diferenciada forme parte integral de un Plan de Desarrollo Nacional, y que ambos consideren simultáneamente dos aspectos centrales:

- Estrategia y mecanismos para la pacificación y para la participación organizada de la población.

- Estrategia y mecanismos económicos e institucionales para la obtención, distribución y manejo de recursos.

Esta tarea es doblemente urgente en la sierra, pues ésta es el primer escenario de la violencia; no por casualidad es la zona más empobrecida y es el lugar de residencia del sector social más pauperizado de la sociedad peruana. La tarea no es fácil porque en esta región son notorias la ausencia institucional del Estado, la falta de infraestructura física, vial e institucional, y la carencia de inversión sostenida.

Las políticas diferenciadas para las economías campesinas, no pueden estar centradas exclusivamente en el aumento de la productividad de las parcelas campesinas, si no que deben, explícitamente, estar dirigidas a modificar las relaciones estructurales del campesinado con la sociedad global.

La política diferenciada supone no sólo instrumentos dirigidos hacia los campesinos, si no también, una propuesta y un modelo de desarrollo nacional. Sólo se puede diferencias a partir de una análisis y de una estrategia de conjunto, que permita, en lo social-económico, asimilar y atender las características específicas de los grupos campesinos, y, en lo político, proveer los medios e instrumentos requeridos.

Acercarse a un planteamiento de conjunto implica, cuando menos, tomar en cuentra, entre otras consideraciones, las siguientes:

1. Relaciones Estado-Sociedad Civil, lo que requiere una redefinición del aparato estatal, y un fortalecimiento de la organización y canales de participación popular.

2. Las relaciones Estado-Economía, y Economía y estructura social;

3. Las relaciones ciudad-campo, buscando una estrategia que preste atención a las articulaciones entre:

   a. Producción agrícola/Consumo urbano;

   b. Industria/Agricultura;

   c. Ingresos urbanos/Precios agrícolas;

   d. Representación política/Peso específico del campo y la ciudad.

4. REQUERIMIENTOS PARA LA FORMULACION DE POLITICAS DIFERENCIADAS

Sobre estas premisas y constataciones, a continuación se presentará para el nivel macro, sectorial y del desarrollo rural, algunos elementos a considerar:

Nivel Macro:

En este nivel se requiere con urgencia prestar atención a problemas centrales y, a partir de ello, desarrollar estrategias.

1. Es necesario explicitar la propuesta de desarrollo y discutir si el patrón urbano-industrial fijado como modelo, se ajusta a las necesidades y requerimientos del país. Esta propuesta debe partir de la existencia de diferencias, no sólo en recursos, si no también, en lógicas productivas y en posibilidades de reproducción.

2. Se requiere una re-estructuración del aparato estatal, que desconcentre y descentralice recursos y decisiones, que permita su legitimación e institucionalización, y eleve su nivel de eficiencia y eficacia.

En el Perú se está avanzando en parte en esta dirección, con la Ley de Regionalización y la activación de micro-regiones. Sin embargo, se corre el riesgo de frustrar el proceso de desconcentración y descentralización, si no se permiten los canales de participación y si no se otorgan los recursos necesarios.

3. Es necesaria la re-estructuración del aparato productivo, lo que supone la orientación de recursos, fijar prioridades y establecer nuevas relaciones entre los sectores económicos.

   Esta necesidad comienza a ser parte del diálogo político y programático de partidos y gremios en el Perú, aún cuando el significado que cada uno le de sea diferente.

4. Se requiere la organización del sistema crediticio y financiero, en función de las líneas estratégicas de desarrollo y de las demandas de los sectores.

5. Se requiere la potenciación y coordinación del aparato institucional, y de las esferas del conocimiento y de la tecnología.

Estos 5 puntos constituyen áreas centrales que requieren de estrategias coordinadas, dentro de un plan de conjunto. De estas estrategias se desprenderían las políticas macro, y adquirirían sentido para el conjunto del país y no sólo para los sectores privilegiados: la política cambiaría, la política de aranceles; la política de importación de alimentos, las políticas de precios y salarios.

Nivel Sectorial

El sector debe reconocer, no sólo la importancia numérica del campesinado, si no también, su importancia estratégica para la producción agropecuaria, y su lógica específica de producción y reproducción que demanda ser atendida.

La política tecnológica debe asumir las distintas lógicas productivas, y las diferentes condiciones ecológicas y de recursos. Se debe prestar atención no sólo a la transmisión de tecnología, si no también, a su generación; un terreno especialmente descuidado es el de la agricultura de secano.

La política tecnológica supone aprovechamiento de los recursos existentes, y capacidad de coordinación entre distintos sectores del estado y de éstos con las organizaciones campesinas, profesionales y universidades.

La política de crédito, por sí sola, no es suficiente para promover el desarrollo rural.

Este funciona como incentivo para la producción, ahí donde existen recursos y la producción está altamente monetarizada, pero no tiene el mismo efecto en las mayorías de economías campesinas.

Más que una política de crédito individual o colectivo, es necesario una política de desarrollo de infraestructura física, vial e institucional, acompañada de una política para el manejo adecuado del suelo y las aguas.

Las experiencias señalan que las economías campesinas, en su actual situación, se beneficiarían más, y elevaríian su producción e ingresos, a través de estas medidas.

Lo anterior supone prestar atención a la relación ciudad-campo, y al papel de los centros poblados, como posibles elementos centrales para retener la riqueza generada, servir de anclaje a los recursos y, a través de la demanda, estimular la producción agropecuaria.

Estos centros poblados también pueden servir para implementar las políticas sociales.

El sector tiene que prestar atención a la relación entre subsidios a ciertos alimentos básicos en la canasta familiar (lácteos, aceites, trigo, arroz), la dependencia alimentaria, y la falta de estímulo a la producción local.

Actualmente, es evidente que los subsidios indiscriminados no llegan a los sectores para los cuales estaban destinados; distorsionan los precios, y desincentivan a los agricultores.

El sector debe establecer coordinación con los otros sectores estatales, pues el desarrollo rural supone modificación, no sólo de la producción agropecuaria, sino también y sobre todo de las relaciones socio-económicas y políticas de la sociedad rural. En esta coordinación, deben preveerse los mecanismos de participación de los campesinos para la elaboración de planes y proyectos.

Desarrollo Rural

El Desarrollo Rural, como ya fue dicho, requiere de incentivos y políticas a nivel macro y sectorial, y de instrumentos y procedimientos a nivel micro y local.

Cuatro aspectos resultan centrales para el desarrollo de las economías campesinas:

- Organización y participación;
- Desarrollo de infraestructura;
- Desarrollo técnico-productivo y comercialización; y
- Desarrollo Institucional.

Estos aspectos deben ser trabajados considerando cuatro niveles:

a. El de la Economíia Campesina y sus distintas estrategias familiares de producción y reproducción.

b. El de la Organización Social de la Producción que las cobija.

c. El de la Micro-region.

d. El de la Región.

Los cuatro niveles anteriores, se refieren a ámbitos de la producción y reproducción en función de espacios geográficos y sociales: a partir de estos, se requiere ubicar los componentes sectoriales de la economía; la distribución

de la población; la organización del Estado; y los niveles y tipos de participación campesina en la planificacion, distribución de recursos y ejecución de acciones.

A nivel familiar se debe prestar atención a las estrategias de reproducción, que combinan trabajo agropecuario en las parcelas, con labores fuera de éstas -agropecuarias y de otra índole- remuneradas o de intercambio no monetario.

En las labores agropecuarias se debe atender la relación entre producción y consumo, los sistemas de producción campesinos y los condicionamientos agro-ecológicos. Las políticas tecnológica y crediticia deben asumir estas peculiaridades.

La organización social de la producción debe considerarse como fuerza productiva y como fuerza gremial. En el caso de comunidades campesinas, por ejemplo, debe propiciarse la organización inter-comunal para el manejo del espacio y del agua; para la comercialización de productos agrícolas y de insumos, y para alcanzar niveles de representación más sólidos.

La micro-región debe ser la unidad mínima de planificación, en tanto expresión de la dinámica agro-ecológica, económica y social en la cual se encuentran las economías campesinas.

La micro-región expresa una articulación entre centros poblados y medio rural, que modificada, puede contribuir a elevar los niveles de vida, participación y productividad de los campesinos.

La micro-región es el espacio para ejercer la representación y participación política de los campesinos y para articular planes y proyectos inter-sectoriales. Es el espacio para desarrollar la infraestructura física, vial, social y productiva que incidirá en la economía campesina.

Las políticas de crédito, tecnológicas, de capacitación, extensión, investigación, comercialización, deben ser ejecutadas a partir de una caracterizacion agro-ecológica y socio-económica de las micro-regiones.

Estos elementos requieren de un plan de conjunto, de voluntad política y de una orientación y estilo de desarrollo que asuma los distintos ritmos, lógicas y formas de producción.

El desarrollo rural supone una modificación de la sociedad rural misma, de su inserción en la sociedad global y por lo tanto, de una transformación del patrón de desarrollo nacional.

La tarea es grande, pero el desarrollo rural, justamente porque está en relación con la población más pobre, muestra las debilidades de nuestra economía y sociedad y señala la urgencia de transformaciones reales y lo poco útil que resultan los paliativos.

BIBLIOGRAFIA

1. ALARCO, G. y DEL HIERRO, P.
1986 Apuntes sobre la Política Macro-económica y los Programas de autosuficiencia alimentaria agrícola. Fundación F. Ebert. Lima.

2. ALARCO, Germán (Compilador)
1986 Desafíos para la Economía Peruana 1985-1990. CIUP. Lima.

3. AMAT Y LEON, Carlos; et. al.
1980 Realidad del campo peruano después de la Reforma Agraria. 10 ensayos críticos. Ed. CIC. Lima, Perú.

1987 Los Hogares Rurales en el Perú. Importancia y articulación con el desarrollo. Proyecto PADI. Fundación Friedrich Ebert. Lima, Perú.

4. ARAMBURU, Carlos Eduardo
1987 "Características Demográficas, Culturales y Económicas de los Hogares Rurales". En: AMAT Y LEON, C. et. al. 1987.

5. BARSKY, Oswaldo
1988 Las políticas de desarrollo en América Latina: Balance y Perspectivas Estratégicas. Buenos Aires, Argentina.

6. BOT, Kees
1988 Rural Development in the Andean Highlands. A Project profile; The project for rural development in microregions (PRODERM). Cusco, (Perú). Netherlands Economic Institute. Rotterdam.

7. BUSTAMANTE, Jorge (compilador)
Seminario Internacional de Economía Campesina y Pobreza Rural. Fondo DRI, Ministerio de Agricultura, Colombia.

8. CARBONETTO, Daniel
1986 "El Sector Informal Urbano: Estructuras y Evidencias". En ALARCO, Germán (Compilador). Desafíos para la Economía Peruana 1985-1990. Lima, CIUP

9. CARDOSO, F.H.
1977 La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea de desarrollo. en: Revista de la CEPAL. Santiago de Chile, Chile.

1981 El Desarrollo en Capilla. En ILPES, Boletín de Planificación No. 12 CEPAL. Santiago de Chile, Chile.

10. CENCIRA-COTESU
1982 Capacitación Campesina. Una Experiencia en Huancavelica 1972 - 1981. Cencira-Cotesu. Lima.

11. CLAVERIAS, Ricardo; MANRIQUE, Jorge (Compiladores)
1987 Tecnología y desarrollo social andino. Universidad Nacional del Altiplano-IIDSA. Puno, Perú.

12. CONCYTEC
1983 Ciencia, Tecnología y Desarrollo del medio Rural. Concytec, Lima, Perú.

13. COURIEL, Alberto
1981 Estado, Estrategia de Desarrollo y Necesidades Básicas en el Perú. Lima, DESCO.

14. DE JANVRY, A. et. al.
1988 Rural Development in Latin America: An Evaluation and a proposal. University of California-Food research Institute Stanford University. California, Estados Unidos.

15. EGUREN, Fernando; y otros (Editores)
1988 Perú: El problema agrario en debate. SEPIA III. UNSCH - SEPIA. Lima, Perú.

16. FAO - NACIONES UNIDAS
1986a Peasant Agriculture in Latin America and the Caribbean. Convenio ECLAC/FAO Agriculture Division. Santiago de Chile.

1986b The dynamics of rural powerty. FAO.

1987a El Minifundio en América Latina. FAO. Santiago, Chile.

1987b Generación de tecnologías adecuadas de Desarrollo Rural. Serie Desarrollo Rural No. 4. Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe.

17. FIGUEROA, Adolfo
1981 La Economía Campesina de la Sierra del Perú. Lima, PUC.

1986 Productividad y Educación en la agricultura campesina de América Latina. ECIEL, BID. Lima, Perú.

1988 Productividad agrícola y crisis económica en el Perú. Serie Documentos de trabajo. No. 75. CISEPA. Lima, Perú.

18. FIGUEROA, Adolfo; HOPKINS, Raúl
1988 "La Política Agraria del APRA en Perspectiva", en EGUREN, Fernando; et. al. Editores. Perú: el Problema Agrario en Debate. SEPIA II. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga - Seminario Permanente de Investigación Agraria. Lima.

19. FIGUEROA, Adolfo; PORTOCARRERO, Javier (editores)
1986 Priorización y desarrollo del sector agrario en el Perú. PUC - Fundación Friedrich Ebert. Lima, Perú.

20. FONSECA, César
Sistemas Económicos de las Comunidades campesinas del Perú. Tesis doctoral. UNMSM. Lima, Perú.

21. FRANCO, Efraín; et. al.
1987
Agricultura Andina y Tecnología: unos factores condicionantes. CCTA, Perú.

22. GIANOTTEN, Vera; DE WIT, Ton
1985
Organización Campesina: el objetivo político de la educación popular y la investigación participativa. Latin America Studies 30. CEDLA. EE.UU.

23. GONZALES DE OLARTE, Efraín
1986
"Limitaciones y posibilidades para el desarrollo del campesinado y comunidades campesinas". En: FIGUEROA, A. et. al. 1986.

24. GONZALES DE OLARTE, Efraín; et. al.
1987
La Lenta Modernización de la Economía Campesina. IEP. Lima, Perú.

25. GRIFFIN, Keith
1979
The Political Economy of Agrarian Change. Segunda Edición. Ed. The Macmillan Press Ltda. Great Britain.

26. HOPKINS, Raúl
1988
"Políticas Económicas y Desarrollo Agropecuario: la Experiencia Peruana reciente". Ponencia. Seminario Internacional "La Agricultura Latinoamericana: Crisis, Transformaciones y Perspectiva". Chile.

27. IICA
1987
Los Programas de Ajuste Estructural y sectorial. Avances para la reactivación y desarollo de la agricultura. San José, Costa Rica.

28. INP
s/f — Plan Nacional de Desarrollo 1986 - 1990. Presidencia de la República - Instituto Nacional de Planificación. Lima.

1988 — Sistematización de experiencias en proyectos de desarrollo rural. UNICEF - DGPS. Lima, Perú.

29. ITACAB
1988 — Autodesarrollo Rural y Tecnologías Apropiadas. Experiencias en los paises del Convenio Andrés Bello. Lima, Perú.

30. KERVYN, Bruno
1987 — El estudio económico del cambio técnico en la agricultura andina. Revista Andina No. 2. Cusco.

1988 — "La economía campesina en el Perú: teorías y políticas". En: Revista estudios rurales latinoamericanos. Vol. II. No. 1 y 2.

31. MALETTA, Héctor; BARDALES, Alejandro
1984 — Perú: las Provincias en Cifras, 1876-1981. Volumen I, II y III. Serie Estadística Nº 2.

32. MARTINEZ, Daniel
1986 — "El Agro en el Perú: 1980 - 1984 y Perspectivas". En ALARCO, G. (Comp.) 1986.

33. PADRON, Mario (editor)
1988 — Las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo en el Perú. PREAL - DESCO.

34. PLAZA, Orlando
1980 — El Problema campesino. Apuntes para su discusión. QueHacer No.4. DESCO. Lima, Perú.

1981 Formas de dominio, Economía y Comunidades campesinas. DESCO. Lima, Perú.

1985 "Economía Campesina: Minifundio y Organización Social de la Producción". Proyecto de Investigación. DESCO.

1986a "Comunidades Campesinas: Organización social de la producción y desarrollo rural". En A. Figueroa, J. Portocarrero, Editores. Priorización y desarrollo del sector agrario en el Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fundación Friedich Ebert. Lima, Perú.

1986b "Interpretaciones sobre el problema agrario: Perú: 1960-1984. En Le-Chau editor: Investigación agraria y crisis. Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia. Corporación editora nacional. Quito, Ecuador.

1987a "Organización Comunal y Empresas comunales. Aspectos Metodológicos". En: R. Claverías y J. Manrique (compiladores): Tecnología y desarrollo social andino. Universidad nacional del Altiplano. Puno, Perú.

1987b "Economía campesina y desarrollo rural: Imágenes y conceptos". En: Seminario Internacional de Economía Campesina y Pobreza Rural. Colombia.

1987c Economía Campesina (2da. edición). DESCO. Lima, Perú.

1988 "Campesinado, Ciencias Sociales y Política Agraria". Ponencia presentada al Seminario Internacional "La Agricultura Latinoamericana: Crisis, Transformaciones y Perspectivas". Punta de Tralca, Chile. Setiembre. GIA-CLACSO.

35. PRODERM

1982a Programa de Actividades.

1982b Informe de la Comisión Evaluadora del PRODERM. 23 de Mayo - 11 de Junio.

1982c Informe de Evaluación del Proyecto. PRODERM 1982 - 1984.

1984 Proyecto de Desarrollo Rural en Microregiones. Recomendaciones de la Misión Evaluadora. Estado de Avances en el Cumplimiento a 3 meses. Cusco.

1985a Evaluación de la Campaña Agrícola 1984/1985. Cusco.

1985b Informe de Situación del PRODERM.

1987a Proyecto de Desarrollo Rural en Microregiones. La Evaluación de la Campaña Agrícola 1985-1986. Documento Interno. Cusco.

1987b Informe de Evaluación del Proyecto PRODERM 1986.

1987c Proyecto Especial de Desarrollo Rural en Microregiones. Evaluación de la Campaña Agrícola 1986-1987.

1987d Programa de Actividades y Plan de Inversiones PRODERM 1987. 2 tomos.

1988a Tres Escenarios para el Futuro.

1988b Inventario de los Resultados Logrados por PRODERM 1979/1988. Documento borrador - 2da. versión.

1988c El PRODERM en Anta. 10 años de experiencia.

1988d Plan de Actividades 1989. 2 tomos. Cusco.

36. SAMANIEGO, Carlos
1980 "Perspectivas de la Agricultura Campesina en el Perú". En AMAT, Carlos: et. al. Realidad del campo peruano después de la Reforma Agraria. 10 Ensayos críticos. CIC. Lima, Perú.

37. SCHULDT, Jürgen
1986 "Los Acuerdos recientes del Perú con el FMI en perspectiva". En: ALARCO, G. (Comp.). 1986.

38. SOBERON, Luis (editor)
1986 Las Ciencias Sociales y el Desarrollo Rural del Perú. FOMCIENCIAS. Lima, Perú.

39. TAPIA, M.
1987 Potencial productivo agropecuario en la sierra y sus componentes para el desarrollo. Bases para una política tecnológica. Documento de Trabajo. CCTA. Lima, Perú.

40. TORRES, Jorge
1986 "Estrangulamientos de la Economía Peruana 1985 - 1990". En: ALARCO, G. (Comp.). 1986.

41. VERDERA, Francisco
1983 El Empleo en el Perú: un nuevo enfoque. Lima. IEP.

42. VERGARA, Ricardo
1988 Proceso de Urbanización en el Trapecio Andino: Propuestas de Planificación para el Desarrollo Regional. Fundación Friedrich Ebert. Lima, Perú.

43. WEBB, Richard; LAMAS, Teresa
1987 "Aspectos Metodológicos y Macroeconómicos de la ENAHR", en AMAT y otros: Los Hogares Rurales en el Perú. Ministerio de Agricultura - Fundación F. Ebert. Lima. CIUP.

INDICE

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica – Tel.: 29-0222 – Cable: IICASANJOSE – Telex: 2144 IICA,
Correo Electrónico EIES: 1332 IICA DG – FACSIMIL 506294741 IICA COSTA RICA